



Director de Tránsito distrital y empresas de taxis definen acciones para la operación del servicio

P. 2



Realizan primer comité operativo de seguimiento al Programa de Alimentación Escolar en Riohacha

P. 2

Bruno, uno de los arroyos más estudiados del país con 19 campañas de monitoreo

Estos estudios permiten demostrar científicamente que se encuentra en buen estado y mantiene las mismas características que otros afluentes.

En septiembre de 2021, el arroyo alcanzó su caudal máximo con más de 2,40 metros de profundidad, demostrando su nivel de estabilidad.

P. 9

● POLÍTICA

Consejo de Estado niega pérdida de investidura contra el alcalde de Riohacha, José Ramiro Bermúdez

P. 3

● JUDICIALES

Condenan a 19 años a alias Yonki por atentado que dejó un muerto y un herido en Riohacha

P. 15

● REGIONALES

20 de abril, último plazo para entregar obra de pavimentación de la vía Curazao – Carrizal

P. 9



180 uniformados de la Policía garantizarán seguridad en el Festival Francisco El Hombre

P. 14

Motín en la cárcel

Foto: Cortesía



Momentos de tensión se vivieron al interior de la Cárcel de Riohacha, cuando se originó un enfrentamiento entre los internos. La situación se registró en horas de la tarde de ayer y tuvo que ser controlada por miembros del Inpec y del Esmad para evitar una situación de gravedad. "Podemos decir que no hay presos heridos, el parte que entregamos es que no hay lesionados, revisamos uno a uno, todos están tranquilos", afirmó el coronel Gabriel García Arrieta, comandante del Departamento de Policía Guajira. P. 15



El Reencuentro

VIERNES 8 DE ABRIL: JUANCHO FUENTES, JESU HERRERA, OSCAR GARCÍA, IVAN VELAZQUEZ

SÁBADO 9 DE ABRIL: MR. BLACK, PETER MANJARRÉS, CHIRO DÍAZ

DOMINGO 10 DE ABRIL: FELIPE PULAZ, JULIO DEL CARRILLO, ELDER DAVAN

PROGRAMACIÓN			VIERNES 8 DE ABRIL			SÁBADO 9 DE ABRIL			DOMINGO 10 DE ABRIL		
HORA	EVENTO	LUGAR	HORA	EVENTO	LUGAR	HORA	EVENTO	LUGAR	HORA	EVENTO	LUGAR
8:30 AM	Apertura Feria Ética Artesanal del Caribe.	Piazola del Centro Cultural.	8:00 AM	Feria Ética Artesanal del Caribe.	Centro Cultural.	7:00 AM	Actividades deportivas.	Playa de Riohacha.	8:00 AM	Actividades deportivas.	Playa de Riohacha.
10:00 AM	Congreso Técnico.	Centro Cultural.	9:00 AM	Festival al Barrio Alianza con ACHUR.	Centro Cultural.	8:00 AM	Feria Ética Artesanal del Caribe.	Centro Cultural.	9:00 AM	Feria Ética Artesanal del Caribe.	Centro Cultural.
3:00 PM	Desfile Inaugural en Honor a la Dama Guajira Ruth Berardinelli.	Calles de Riohacha.	10:00 AM	Congreso Técnico Concursantes.	Centro Cultural.	10:00 AM	Congreso Técnico Concursantes.	Centro Cultural.	11:00 AM	Parada con la Sangre Nueva del Valle.	Maldón Playa.
8:00 PM	CONCURSO Carlos Serrano (Atlántico), Gustavo Bravo (Santander), Cristian Pérez (Bolívar), Simón Pérez (La Guajira), Samuel Pérez (Atlántico).	Tarima Francisco El Hombre - Frente al mar Caribe.	2:00 PM	Tarde de Compositores.	Maldón Playa.	4:00 PM	Parada en homenaje José Gregorio Ruiz, tributo a los Custodios del Festival.	Calles de Riohacha.	2:00 PM	Parada en homenaje José Gregorio Ruiz, tributo a los Custodios del Festival.	Centro Cultural.
9:30 PM	NOCHE DE GALA 1 EL FESTIVAL DEL REENCUENTRO	Tarima Francisco El Hombre - Frente al mar Caribe.	4:00 PM	Playareña Ruth Berardinelli: Una Dama con Alas de Mil Colores.	Centro Cultural.	8:00 PM	NOCHE DE GALA 2 EL FESTIVAL DEL REENCUENTRO	Tarima Francisco El Hombre - Frente al mar Caribe.	8:00 PM	NOCHE DE GALA 3 EL FESTIVAL ORIGINAL GRAN FINAL.	Tarima Francisco El Hombre - Frente al mar Caribe.
9:00 AM	Clase Magistral de Seguridad vial para el transporte del Puesto Valleduro - El Valle del Conzaco.	Universidad de la Guajira.	9:30 PM	NOCHE DE GALA 2 EL FESTIVAL DEL REENCUENTRO	Tarima Francisco El Hombre - Frente al mar Caribe.	8:00 PM	NOCHE DE GALA 3 EL FESTIVAL ORIGINAL GRAN FINAL.	Tarima Francisco El Hombre - Frente al mar Caribe.	8:00 PM	NOCHE DE GALA 3 EL FESTIVAL ORIGINAL GRAN FINAL.	Tarima Francisco El Hombre - Frente al mar Caribe.
5:00 PM	Clase Magistral de Seguridad vial para el transporte del Puesto Valleduro - El Valle del Conzaco.	Universidad de la Guajira.	9:30 PM	NOCHE DE GALA 2 EL FESTIVAL DEL REENCUENTRO	Tarima Francisco El Hombre - Frente al mar Caribe.	8:00 PM	NOCHE DE GALA 3 EL FESTIVAL ORIGINAL GRAN FINAL.	Tarima Francisco El Hombre - Frente al mar Caribe.	8:00 PM	NOCHE DE GALA 3 EL FESTIVAL ORIGINAL GRAN FINAL.	Tarima Francisco El Hombre - Frente al mar Caribe.

Oráculos

No lo quieren

¡Extraño! A Alexander Vega Rocha, registrador nacional, lo pusieron los partidos políticos. Ahora piden su cabeza. El ex presidente Pastrana asegura que los software adquiridos no han llegado. La crisis en la Registraduría tocó fondo. Están usando los viejos sistemas, pese a que se pagó una millonaria suma por una renovación. Parece que los errores en las elecciones atípicas de Manaure no fueron humanos.

Alas cortadas

Como a los loros. A las asambleas del territorio nacional parece que les cortaron las alas. ¿Para qué no vuelen? Eso parece. Ya no podrán someter a los gobernadores a las esperas de unas facultades para contratar. En el departamento de La Guajira los diputados ajustaron recientemente sus reglamentos. Las responsabilidades de cada quien quedaron bien claras para conocimiento de todos.

Convocatorias

La Gobernación tiene prácticamente las convocatorias para funcionarios públicos. ¡Uyy..! Inicialmente será para los ascensos, o sea, las personas que están ejerciendo cargos y quieren aspirar a otros. Luego será la abierta. ¿Y los atornillados? Ellos deben concursar, es la forma de medir si realmente conocen su cargo y se han preparado. Serán más de 45 cargos territoriales.

Lluvia de candidatos

En todos los municipios guajiros hay una lluvia de candidatos a las diferentes alcaldías. Algunos ya se creen elegidos. ¡No puede ser! Créalo. Dan órdenes, llevan el celular al oído, los glúteos más erguidos. En el municipio de Hatonuevo, hasta un registrador ya anda haciendo frecuentes visitas especiales. También aspira José Rafael Cerchar del Partido de La U. La lista es larga.

Hubo presencia de los entes de control

Realizan comité operativo de seguimiento al Programa de Alimentación Escolar en Riohacha

Funcionarios de las secretarías de Educación, Salud y Hacienda, así como representantes de la Oficina de Control Interno, la Procuraduría y los operadores del PAE en los centros educativos de Riohacha, se reunieron ayer para hacer seguimiento a la ejecución de esta estrategia de permanencia en el territorio.

En la jornada se concluyó que el PAE está dividido en dos sectores: el grupo indígena y el rural y urbano, y en este momento está funcionando sin ninguna novedad en los 41 establecimientos educativos y etnoeducativos de la ciudad.

“La finalidad de este comité es contribuir a la co-



Aspecto del comité de seguimiento al programa del PAE realizado ayer por parte de autoridades de Riohacha.

orrecta ejecución del programa de alimentación escolar, teniendo en cuenta que nos

permite visibilizar los posibles riesgos en la ejecución de este mismo y subsanar-

los para brindar un servicio eficiente a nuestros niños y jóvenes estudiantes”, expresó Jesús Herrera Mendoza, secretario de Educación distrital.

Cabe mencionar que ante la inquietud de los operadores, la administración distrital se comprometió a cumplir de manera oportuna los pagos correspondientes al programa para que las entregas a los beneficiarios se lleven a cabo de manera oportuna; así mismo, a apoyar con el suministro de agua potable, la dotación de menaje y la adecuación de cocinas y comedores.

“Se llegaron a unos mutuos acuerdos que permitirán que la administra-

ción nos ayude en algunos aspectos no establecidos a través de la relación contractual, pero que son clave para el normal funcionamiento del proceso. Entre ellos el tema de infraestructura, el mantenimiento de los freezer y el agua”, señaló Alex Peñaloza, representante de la Unión Temporal Walapuín.

En la reunión, se expuso que las porciones establecidas por el Ministerio de Educación Nacional están determinadas por la edad y componentes nutricionales que deben adquirir cada grupo poblacional, por ende va a existir diferencias en las porciones ofrecidas en las minutas.

Se estudia alza de la tarifa

Director del Instramd y empresas de taxis definen acciones para operación del servicio

Para avanzar en el cumplimiento de los requisitos y condiciones para que opere en la ciudad de Riohacha, el servicio de transporte público individual, el Instituto de Tránsito, Transporte y Movilidad, realiza jornadas de trabajo con las empresas que realizan esa actividad en la ciudad.

Los temas tratados tienen que ver con la resolución 423 de 2015 sobre tarifas de servicio público, para lograr actualizar la actual, en cumplimiento

al decreto 1047, artículo 16 de 2014 referente a las alzas y estudios estructurales de tarifas.

Como también el uso de tarjetón y taxímetro, elementos necesarios para que el pasajero pueda conocer quién es el conductor, cuánto vale el recorrido apostándole a la tecnología y mejoramiento de la prestación del servicio.

Además del Registro de conductores activos desde la plataforma Runt (Registro Único Nacional de Tran-



Los temas tratados tienen que ver con las tarifas del servicio público, el uso del tarjetón y el taxímetro.

sito) permitirá un mayor conocimiento del estado de las licencias.

Luis Pablo de Armas, di-

rector de Tránsito, explicó que esas disposiciones vienen siendo cumplidas por las empresas; sin embargo,

también es consciente que es un trabajo que se debe realizar por las dos partes.

Agregó que actualmente se adelantan los estudios para lograr el mejoramiento del servicio para que sea seguro, cómodo y eficiente.

Además, señaló que ante las quejas de los usuarios, se acordó hacer vigilancia y control de estos requisitos en aras de garantizar la debida prestación del servicio.

Explicó, que las sanciones que se desprendan por irregularidades o anomalías en el servicio de taxi tendrán toda la atención del Instituto de Tránsito, Transporte y Movilidad distrital –Instramd–, según el caso a investigar.

Con la Fundación Pies Descalzos Avanza la construcción de aulas rurales en Albania

La Secretaría de Educación del municipio de Albania, la Gobernación de La Guajira, la Fundación Pies Descalzos y la rectora del Centro Etnoeducativo Ware Ware firmaron un acuerdo para la construcción de nuevas aulas con espacios educativos remodelados y acondicionados, que se pondrán al

servicio de los estudiantes.

El proyecto que se viene trabajando desde el año pasado, busca bajar la deserción escolar y mejorar la prestación del servicio educativo en la zona rural del municipio de Albania, además de garantizar el acceso a una educación de calidad, bajo condiciones necesarias.

DESTACADO

El proyecto que se viene trabajando desde el año pasado, busca bajar sobre todo la deserción escolar y mejorar la prestación del servicio educativo en la zona rural del municipio de Albania.



Representantes de la Secretaría de Educación, Gobernación, Pies Descalzos y la rectora de Ware Ware, en Albania.

Oráculos

Ojo

Ojo, mucho ojo. Parece que hay algunas inconsistencias e irregularidades en el contrato del Plan de Ordenamiento Territorial en Riohacha. Grave, primo. El tema está candente y la investigación va por buen camino y bastante adelantada. ¿Primo y entonces? Por ahora el personero de Riohacha sigue indagando. Dicen que la situación está muy pero muy delicada. Por ahora es mejor esperar.

Seguridad

Jairo Aguilar habló fuerte. Nemesio le dijo que no quiere desórdenes en el Festival Francisco El Hombre. Por eso 'Toca' Mejía pidió su apoyo en el comité para que desde la experiencia de 'Jairito' no se presenten hechos que lamentar. Todos escucharon atentos las recomendaciones de 'Jairito'. Se pudo comprobar que es la llave 'Toca-Jairito' viene trabajando muy bien para que este evento sea todo un éxito.

Seguimiento al PAE

El secretario de Educación de Riohacha, Jesús Herrera, ha puesto en su lista de prioridades al PAE. El funcionario no quiere pecar por omisión, por eso convocó un comité de seguimiento al programa para identificar riesgos y subsanarlos y así evitar líos con los entes de control. Jesús tiene las pilas puestas y está cumpliendo al pie de la letra las directrices del alcalde José Ramiro Bermúdez.

Resultados

El que viene apretando es el alcalde de Maicao, Mohamad Dasuki. Pidió a su secretario de Gobierno, Santander Restrepo, que siga realizando estrategias de seguridad para reducir delitos en Maicao. Esas directrices han empezado a funcionar porque los homicidios y otros delitos se han reducido en el municipio en las últimas semanas. Santander es un funcionario callado pero con resultados.

En segunda instancia

Consejo de Estado niega la pérdida de investidura contra el alcalde de Riohacha

La Sección Primera del Consejo de Estado ratificó en segunda instancia el fallo proferido el pasado 30 de noviembre de 2021, sobre la demanda que Carlos Julio Moscote Medina interpuso contra el alcalde de Riohacha José Ramiro Bermúdez Cotes, pidiendo la nulidad de su elección.

Moscote había denunciado presuntas irregularidades del mandatario, debido a que renunció de su curul en el Concejo el 3 de agosto



José Ramiro Bermúdez Cotes permanecerá sin contratiempos en su cargo como alcalde de Riohacha.

de 2019 para lanzarse como candidato a la Alcaldía, "lo cual generó una incompatibilidad por el resto de su período, que finalizaba el 31 de diciembre de 2019, según lo establecido en el artículo 438 de la Ley 617 de 2000".

Alega que Bermúdez Cotes gestionó la recepción de los asuntos y recursos públicos de la Alcaldía de Riohacha como alcalde electo, desde el 7 de noviembre hasta el 10 de diciembre de 2019, "sin esperar que transcurriera la duración de la incompatibilidad establecida en el artículo 43 de la Ley 617".

Por lo anterior, consideraba que José Ramiro Bermúdez actuó de manera "dolosa" porque sabía del régimen de incompatibili-

dades de los concejales, por lo que debía perder su investidura como alcalde.

Sin embargo, el Tribunal Administrativo de La Guajira indicó en su momento que las presuntas infracciones en las que incurrió José Ramiro Bermúdez en su condición de alcalde electo de Riohacha no son sancionables con la pérdida de investidura. De hecho, aclaró que el alcalde electo sí podría participar del proceso de empalme con su antecesor, pues en su caso no estaba incurriendo en una incompatibilidad.

Ahora, el Consejo de Estado decidió ratificar la sentencia del Tribunal de La Guajira, desestimando así el recurso de apelación de Carlos Julio Moscote Medina.

Primera Mesa de Seguimiento Social vigencia 2022 se realizó en Hatonuevo

Con el propósito de garantizar y promover el ejercicio del derecho fundamental de la participación social, la Secretaría de Gobierno y Asuntos Administrativos de Hatonuevo, en articulación con secretarios, delegados y colaboradores, desarrollaron la Primera Mesa de Seguimiento Social de la vigencia 2022.

El objetivo del encuentro fue conocer de primera mano las principales necesidades sociales existentes en las comunidades, con el fin de brindar acompañamiento y soluciones definitivas.

Esta primera jornada, se desarrolló en el barrio Mayalito III y durante la actividad, los líderes y demás



El objetivo del encuentro fue conocer de primera mano las principales necesidades existentes en las comunidades.

moradores hablaron sobre las necesidades comunes del barrio, a su vez, la participación de las diferentes dependencias de la administración, y desde su oferta institucional, se comprometieron a la implementación de acciones que respondan a tales necesidades.

Al finalizar la jornada, quedaron compromisos en

materia de servicios públicos, salud pública, seguridad y convivencia, prevención de riesgos sociales generadores de violencia en el hogar y participación ciudadana, entre otros.

Cabe destacar que dichas mesas se estarán realizando en diferentes barrios, con el fin de brindar participación social a toda la comunidad.

Minsalud aclara que no se ha tomado la decisión de levantar la emergencia sanitaria

El ministro de Salud, Fernando Ruiz, aclaró que el Gobierno nacional no ha tomado la decisión de levantar el estado de emergencia sanitaria, que estará vigente hasta el próximo 30 de abril.

Si bien las autoridades sanitarias tienen en cuenta el descenso en los contagios y la mortalidad causada por el Covid-19, el Ministerio de Salud busca encontrar el llamado 'canal endémico', es decir, el punto en que la mortalidad es similar a la que se traía antes de la pandemia.

"Es necesario evaluar cuánto tiempo vamos a estar en ese canal endémico, el umbral aceptable y también el contexto mundial", dijo el ministro Ruiz sobre la posibilidad de acabar la emergencia sanitaria, agregando que la OMS "No

ha dado indicaciones de que esté cerca de limitarla; seguimos en el ámbito de pandemia".

En ese sentido, Ruiz reveló que todavía no se ha tomado una decisión sobre prorrogar o poner fin al estado de emergencia sanitaria que está en vigor desde marzo de 2020 en todo el territorio nacional.

El jefe de cartera agregó que se sigue estudiando la evolución de la pandemia en países de Asia y África donde la cobertura de vacunación todavía es baja, y también el rebrote de Covid-19 en China.

Información de Interés



LUNES 11 DE ABRIL. CIRCUITO VILLANUEVA 2 de 8:00 a.m. a 4:00 p.m. Sectores sin energía: Villanueva, sector comprendido entre la carrera 20 y 22A desde la calle 5 hasta la calle 9A (Urbanización Blanca Martínez). **CIRCUITO EL HORNO CAMARONES** de 9:00 a.m. a 12:00 del mediodía. Sectores sin energía: Camarones, carrera 4 con calle 1 Norte. **CIRCUITO EL HORNO CAMARONES** de 2:00 p.m. a 5:00 p.m. Sectores sin energía: Camarones, calle 6 con carrera 1B. **CIRCUITO MAICAO 3** de 9:10 a.m. a 12:00 del mediodía. Sectores sin energía: Maicao, calle 14 con carrera 11 (Centro). **CIRCUITO MAICAO 5** de 1:50 p.m. a 5:00 p.m. Sectores sin energía: Maicao, calle 9 con carrera 1 Este (Libertador). **CIRCUITO CUESTECITA 2** de 9:11 a.m. a 12:00 del mediodía. Sectores sin energía: Barbacoas, carrera 2 con calle 2. **CIRCUITO CUESTECITA 2** de 1:50 p.m. a 5:00 p.m. Sectores sin energía: Galán, calle 4 con carrera 3A. **CIRCUITO RIOHACHA 6** de 8:30 a.m. a 4:00 p.m. Sectores sin energía: Riohacha, Las Delicias, La Cachaca, El Horno, Lagunita, Punta Isabel, Cuatro Bocas, La Ceibita. **MARTES 12 DE ABRIL. CIRCUITO RIOHACHA 3** de 8:30 a.m. a 4:00 p.m. Sectores sin energía: Riohacha, sector comprendido desde la calle 12A hasta la calle 16 desde la carrera 16 hasta la carrera 19, barrios José A. Galán y Coquivacoa. **CIRCUITO EL HORNO CAMARONES** de 9:00 a.m. a 12:00 del mediodía. Sectores sin energía: Camarones, calle 4 con carrera 6. **CIRCUITO EL HORNO CAMARONES** de 1:30 p.m. a 3:00 p.m. Sectores sin energía: Camarones, carrera 7 con calle 4. **CIRCUITO EL HORNO CAMARONES** de 4:00 p.m. a 5:30 p.m. Sectores sin energía: Camarones, calle 8 con carrera 5. **CIRCUITO MAICAO 5** de 9:10 a.m. a 12:00 del mediodía y de 1:50 p.m. a 5:00 p.m. Sectores sin energía: Paraguachón, Troncal del Caribe km 2. **CIRCUITO MAICAO 2** de 8:35 a.m. a 4:00 p.m. Sectores sin energía: Maicao, barrios: Siete de Agosto, Los Laureles; fincas y sectores aledaños a la zona rural de Maicao hacia Aceitunos y rancherías; comunidades: Kayalicuo, La Estrella, Irusira, Lomurien, Mazuren, Wayatamana, Yosuiipa. **CIRCUITO VILLANUEVA 2** de 9:00 a.m. a 12:00 del mediodía. Sectores sin energía: Villanueva, carrera 16 con calle 14A (Once de Noviembre). **CIRCUITO VILLANUEVA 2** de 1:50 p.m. a 5:00 p.m. Sectores sin energía: Villanueva, calle 21 con carrera 4 (Urbanización Villa María). **MIÉRCOLES 13 DE ABRIL. CIRCUITO MATITAS** de 9:30 a.m. a 5:00 p.m. Sectores sin energía: Corregimientos: Matitas, Anaime, Choles, Comejenes; sectores y fincas aledaños a la carretera Tigreras - Comejenes. **CIRCUITO HATONUEVO 1** de 9:00 a.m. a 12:00 del mediodía y de 1:50 p.m. a 5:00 p.m. Sectores sin energía: Hatonuevo, carrera 14B con calle 23 (El Remanso). **CIRCUITO LA JUNTA de 8:00 a.m. a 4:00 p.m.** Sectores sin energía: corregimientos La Junta, La Peña y Lagunita. **CIRCUITO MANAURE** de 9:00 a.m. a 12:00 del mediodía. Sectores sin energía: Manaure, calle 6 con carrera 7 (El Carmen). **CIRCUITO MANAURE** de 1:50 p.m. a 5:00 p.m. Sectores sin energía: Manaure, calle 14A con carrera 1 (Ichien). **CIRCUITO MAICAO 5** de 9:10 a.m. a 12:00 del mediodía y de 1:50 p.m. a 5:00 p.m. Sectores sin energía: Paraguachón, Troncal del Caribe, km 2. **CIRCUITO HATONUEVO 1** de 2:00 p.m. a 5:00 p.m. Sectores sin energía: Hatonuevo, calle 20 con carrera 23 (Cerro Verde)



AireEnergiaCo



@Aire_energia



@Aire_energia



www.air-e.com

Tu seguridad esta primero, consulta la cartilla de seguridad

De acuerdo con el Art. 26 del RETE, consulta en la página web www.air-e.com/hogares/mf-energia/ o el código QR inserto en esta publicación, sobre los riesgos de origen eléctrico por inadecuadas prácticas que rompan distancias mínimas de seguridad o zona de servidumbre.

Escanéame



Iniciará en el Hotel de la Dinastía ubicado cerca de la casa de María Kammerer

En Villanueva se trabaja en la creación de la 'Ruta turística de las dinastías'

Por José Ignacio "Nacho" Araújo



Villanueva es el municipio de las dinastías musicales de La Guajira, que por estos días será visitado por agencias de turismo que buscan promocionar las historias, anécdotas y residencias de quienes le han dado gloria a la música vallenata. El municipio cuenta con más de 20 dinastías que le dan merito a llamarlo como 'Cuna Universal del Vallenato'. En la actualidad, se trabaja en la creación de la 'Ruta turística de las dinastías', que pretende fijar la ruta turística del folclor, que iniciará en el Hotel de la Dinastía ubicado cerca de la casa de María Kammerer y seguirá en los sitios donde nacieron los mejores músicos que ha parido el vallenato.

Dinastía Maestre Socarrás
Conformada por Tomás Camilo Maestre, saxofonista; Gloria Socarrás, acordeonista; Orange Maestre Socarrás, acordeonista; Jainer Maestre Socarrás, gua-

charaquero y compositor; Gabriel 'El Chiche' Maestre, acordeonista y Sayla Maestre Socarrás, cantante.

Dinastía Celedón Orcini
Daniel Celedón, cantante y compositor; Jorge Celedón cantante y compositor; Alfonso Celedón, cantante; Pedro Celedón, cantante y Alfonso Celedón Guerra, cantante.

Dinastía Zuleta Díaz
Emiliano Zuleta Díaz, acordeonista y compositor; Alfonso Zuleta Díaz, cantante y compositor; Mario Zuleta Díaz, acordeonista y compositor; Héctor Zuleta Díaz, acordeonista compositor y verseedor, y Fabio Zuleta Díaz, compositor y humorista.

Dinastía Gil Jiménez
Andrés "El Turco" Gil, acordeonista; Juan Gil trompetista; 'El Niño' Gil, percusionista; Héctor Gil, bombardino y Javier Gil, bajista.

Dinastía Rivera Medina
José de Dios Rivera, saxofonista; Antonio "El Chongo" Rivera, acordeonista; Ramón Rivera, percusionista; Lácidis Rivera, percusionista; Norberto "El Maño" Rivera, acordeonista y percusionista;

César Rivera, bajista y Carlos Rivera, percusionista.

Dinastía Fernández Fuentes
Raumith Fernández, trompetista; Gregorio Fernández trompetista; Faustino Fernández, saxofonista; Fabián Fernández, trompetista; Diego Jiménez Fernández, pianista; Ismael Fernández Barbosa, percusionista y Mateo Sebastián Fernández, trompetista.

Dinastía Cuadrado Hinojosa
Egidio Cuadrado Hinojosa, acordeonista; José Cuadrado, guacharaquero; Heber Cuadrado, cajero; Carlos Cuadrado, acordeonista y Hugues Cuadrado acordeonista.

Dinastía Bolaños Quintero
Ramón Bolaños, acordeonista y verseedor; Jesualdo Bolaños, acordeonista; Jonathan Bolaños, cantante y Deivis Rivera Quintero, acordeonista.

Dinastía Negrete Zuleta
Jairo Negrete Zuleta, corista; Oscar Negrete acordeonista; Augusto Negrete, percusionista y presentador y Wilfran Negrete, acordeonista.

Dinastía Murgas Peñaloza
José Murgas, maraquero; Alberto "Beto" Murgas compositor y acordeonista; Evis Murgas, cantante y compositor, y Enrique "Kike" Murgas, acordeonista.

Dinastía Ovalle Vanegas
Enrique "Kike" Ovalle, cantante; Esteban "Chiche" Ovalle, corista y compositor; Edgar "El More" Ovalle corista; Elisabeth Ovalle cantante; Saúl "El Chon" Ovalle, corista, y William "El Niño" Ovalle, corista y María José Ospino Ovalle, cantante y corista.

Dinastía Fernández Valverde
Abel Darío Fernández, saxofonista; Ismael Fernández Rodríguez, clarinetista; Jesualdo Fernández Valverde, compositor y cantante; Manolo Fernández, cantante; Oscary Fernández, acordeonista y "Chiche" Fernández, trompetista.

Dinastía Torres Jiménez
Reyes Torres, trompetista; Camilo Torres, bajistas; Alcides Torres, bajistas; Rangel "El Maño" Torres bajistas y "El Chiche" Torres, bajista.

Dinastía Kammerer Kammerer
Wildo Kammerer, acordeonista; Wildo Kammerer Jr., acordeonista; Xavier Kammerer, acordeonista; Maximiliano Kammerer, acordeonista y Gusmaldo Kammerer, guacharaquero y acordeonista.

Dinastía Romero Fuentes
Víctor Romero Fuentes, acordeonista y técnico; Yeiner Romero, acordeonista; Víctor Romero Jr., acordeonista; Jorge Alfredo Romero, guacharaquero y Rufino Romero, guacharaquero.

Dinastía Romero Ospino
Rosendo Romero, acordeonista y compositor; Israel Romero, acordeonista; Norberto Romero, acordeonista; Rafael Romero, acordeonista y percusionista; Misael Romero, acordeonista y percusionista; Limesdes Romero, acordeonista y "El More" Romero, acordeonista.

No podemos dejar de recordar a otros grandes del pentagrama musical villanuevero, como Jean Carlos Centeno, Junior Santiago, Reinaldo "El Papi" Díaz, Darío López, Ildfonso Ramírez Bula, Julio Oñate Martínez y Nicolás Bolaños, etc.



Casa de los Maestre Socarrás.



Casa de los Celedón Orcini.



Casa de los Zuleta Díaz.



Casa de los Rivera Medina.



Casa de los Fernández Fuentes.



Casa de los Cuadrado Hinojosa.



Casa de los Bolaños Quintero.



Casa de los Negrete Zuleta.



Casa de los Murgas Peñaloza.



Casa de los Ovalle Vanegas.



Casa de los Fernández Valverde.



Casa de los Torres Jiménez.



Casa de los Kammerer Kammerer.



Casa de los Romero Fuentes.



Casa de los Gil Jiménez.



Casa de los Romero Ospino.

Energías renovables con valor compartido



Por Álvaro López Peralta

alvaroelopezp@gmail.com



La península de La Guajira, por sus características geográficas favorables para la generación de energía con base en subabundantes vientos y subbrillante sol, sigue avanzando en forma decidida en la ruta que pronto la convertirá en el epicentro nacional de la generación de energías renovables.

Aunque lamentablemente la realidad nos indica que esa riqueza de recursos naturales y energéticos de este territorio, por varias razones, ajenas a las empresas que las explotan, no ha sido fuente de riqueza social ni ha representado un mejor estado de bienestar para la mayoría de las comunidades que la habitan.

Estos proyectos de energías renovables, que sin duda representan un paso efectivo y gradual hacia la transición energética que tanto necesita la humanidad para continuar enfrentando el calentamiento global, también deben ser seriamente considerados como una gran oportunidad

de desarrollo social para las comunidades, especialmente para las que están localizadas en las zonas norte y central de este territorio.

Es aquí donde se hace muy necesario que las empresas multinacionales que los realizan, y las nacionales que surjan, con la orientación y exigencia del gobierno nacional, implementen el concepto de creación de Valor Compartido, que es una filosofía empresarial que trasciende la Responsabilidad Social y que plantea la necesidad de que las organizaciones piensen en el desarrollo de su negocio siendo consecuentes con la sostenibilidad social y ambiental.

Debe ser visto como una estrategia que busca vincular el progreso económico de las empresas y sus accionistas con el desarrollo de las comunidades donde tienen el asiento de sus negocios, implementando políticas y prácticas operacionales que tienen el doble propósito de incrementar la competitividad y las utilidades y mejorar las condiciones sociales, ambientales o económicas de las poblaciones específicas relacionadas con las empresas. Es poner en práctica el principio que nos han enseñado algunos expertos que se resume en que la creación de valor so-

cial contribuye a crear valor económico y viceversa.

Los retos en términos sociales son grandes. Una manera de afrontarlos es manejar el relacionamiento con equidad. Por supuesto que para lograrlo, además de una apropiada planeación en cada proyecto, debe realizarse una exitosa ejecución de las actividades del cronograma, especialmente la relacionadas con los procesos de consulta previa, libre e informada, que deben realizarse con rigor y respetando los aspectos culturales y los usos y costumbres de las comunidades, especialmente de las comunidades wayuu, evitando a toda costa que se repitan los enfrentamientos internos que han ocurrido con lamentables consecuencias. La apropiada implementación de los acuerdos, que seguramente incluirán empleos, servicios y otras ayudas para obtener ingresos, incidirán en el futuro desarrollo de cada proyecto y serán determinantes en su sostenibilidad.

Otra forma de crear Valor Compartido, que en este caso tendría un enfoque complementario, implica que las empresas multinacionales expertas promuevan y estimulen la participación de inversionistas locales, mediante la aso-

ciación de esfuerzos para el desarrollo de nuevos proyectos, con lo que se lograría la capacitación de los líderes y organizaciones, con la apropiada transferencia conocimientos y de tecnología, obteniendo una mayor irrigación de los beneficios en diversos sectores de las comunidades. En La Guajira existen organizaciones de economía solidaria, conformadas por trabajadores, y otras líderes empresariales que estarían dispuestos a participar en una iniciativa de esa naturaleza. Hay que intentarlo.



Por Ariel Peña



arielpena49@yahoo.com

El ataque en contra del Canal RCN y la Revista Semana el pasado 28 de abril, por parte de grupos terroristas que los grandes medios de comunicación llaman eufemísticamente desadaptados, pero que están bien adoctrinados por la dogmática más genocida que conoce la humanidad en toda la historia como es el marxismo leninismo; dicho ataque representa una campanada de alerta para la libertad de prensa, pues si eso hacen sin estar en Colombia en el poder del Estado, ¿Qué no harán si a partir del 7 de agosto de 2022, se monta en la Presidencia de la República una persona como Gustavo Petro?

De tal suerte que los medios de comunicación que defiende la libre expresión, deben de fortalecer su vocación democrática para empezar a impulsar debates en contra de las fuerzas totalitarias del comunismo, que con diferentes disfraces engañan a la ciudadanía prometiendo supuestas transformaciones, que indefectiblemente conducirán a un sometimiento político, social, económica y moral, ya que esos son los resultados de una dictadura igual a la que domina a Venezuela.

El ataque a los medios es un método marxista

Para que no quepa la menor duda, tenemos que recordar que el sicópata marxista del Che Guevara, expresaba: “Hay que acabar con todos los periódicos. Una revolución no se puede lograr con libertad de prensa”, a lo que se debe agregar que los atacantes de los medios de comunicación agredidos el 28 de abril son admiradores del genocida cubano-argentino y portan orgullosamente efigies en sus indumentarias de semejante criminal, por ello empresas periodísticas y trabajadores de ese sector están completamente notificados de lo que les espera con un gobierno, que también denominan como alternativo o progresista, pero esos son simples remoquetes para ocultar el marxismo.

El adoctrinamiento comunista en centros educativos lleva cerca de 70 años, sin que la democracia le haya puesto un muro de contención con una lucha ideológica que desnude las falacias y los embelecocos que venden los marxistas, especialmente en la juventud con la lucha de clases y el materialismo histórico, que mediante la superstición y el encantamiento, embrutecen a personas que por falta de discernimiento son llevadas a cometer acciones violentas en contra de la sociedad y las instituciones, que se convierten en el objetivos del terrorismo.



Dentro de las enseñanzas del Che Guevara, como referente terrorista, además decía: “Al enemigo hay que impedirle que tenga un minuto de tranquilidad, un minuto de sosiego, atacarlo donde quiera que se encuentra, hacerle sentir como una hiena acosada, pues el odio es un factor de lucha, el odio intrínsecamente al enemigo”, en donde el enemigo es el que está en contra del proyecto liberticida comunista. Quedando evidenciado que el adoctrinamiento totalitario en los centros de la educación pública en particular, vine desde hace mucho tiempo y no se le ha dado una confrontación intelectual como corresponde.

En la democracia la protesta social es fundamento de las libertades individuales, pero la mamertería con todos sus aparatos y siglas,

busca que las protestas se conviertan en una “huelga política general” al mejor estilo comunista, esperando su día de suerte para desarrollar una aventura insurreccional, con la revolución molecular disipada teniendo de objetivo acabar con la institucionalidad y con el Estado de derecho, aprovechando los apremios que tienen los gobernantes.

La defensa de las instituciones es fundamental para el bienestar de los colombianos, de ahí que hay repudiar las acechanzas del comunismo totalitario, que con métodos terroristas busca crear el desconcierto en la ciudadanía con individuos adoctrinados en la violencia, para conspirar en contra de la democracia que es la única alternativa real y posible frente a cualquier forma de dictadura, especialmente la marxista que

envilece en grado sumo al ser humano.

Así que los medios de comunicación no pueden echar en saco roto, las agresiones de que fueron objeto el Canal RCN y la Revista Semana el 28 de abril, dado que eso no es algo espontáneo por parte de grupos exaltados ajenos a un programa político absolutista, sino que por el contrario detrás de esos acontecimientos se mueve la mano siniestra del totalitarismo marxista que se focaliza en destruir la libertad de prensa desde ya, para que en caso de que se monte un gobierno alternativo de la llamada izquierda en el país, tener un camino bastante bien recorrido para consolidar una tiranía comunista en el menor tiempo posible y, que mejor que amordazando de una vez a la prensa libre.

Por Martín López González



mrafael@uniaguajira.edu.co

El ascenso de los nadies



La esclavización de los nativos amerindios y posteriormente la traída de los africanos al Nuevo Mundo en esa misma condición por los europeos generó una estratificación económica y social coincidente con la racial. La población africana y la nativa ocuparon los grados inferiores de la jerarquía social; son esas capas sociales más de cinco siglos después, las que constituyen a los nadies. Colombia sigue pareciéndose a esa pirámide y el Estado por dónde se le mire, es centralista, racista y clasista. Chocó y La Guajira, predominantemente afro e indígena respectivamente, son muestras de esa exclusión.

En estas regiones, aunque poseen grandes riquezas y ventajas comparativas, sus gentes son paupérrimas en una Colombia cada día más excluyente. Cuando se decreta la abolición de la esclavitud hace 170 años, el Estado toma la más inequitati-

va de las decisiones: pagó una indemnización a los esclavistas y los marginados conglomerados afros esclavizados quedaron en la extrema pobreza. Igual suerte corrieron los pueblos indígenas campesinos. Esa brecha que se agranda toca a 22 millones de colombianos en condición de pobreza que subsisten con menos de \$331.688 y 7,47 millones con menos de \$145.004 mensuales. Allí reside la hambruna de hoy.

Los afrodescendientes e indígenas concentrados en algunas regiones han luchado por espacios en la sociedad y cada vez les cuesta más alcanzar sus derechos como seres humanos. De

esa forma, el lugar donde nazcas determina tu futuro y nivel de vida. Verbigracia, si naces en el territorio ancestral wayuu o en el Alto Baudó (Chocó) es como ganarte la lotería, pero al revés, no como mayor invertido, sino que aterrizas en la pobreza multidimensional y es muy probable que te mueras de hambre; son “los hijos de nadie, los dueños de nada. Los nadies no hablan idiomas sino dialectos, no hacen arte sino artesanía, no practican cultura, sino folklore” en palabras de Eduardo Galeano.

Colombia sigue pareciéndose a la estructura esclavista colonial, gobernada por unas pocas fami-

lias; incluso, hijos pequeños de presidentes criados en Palacio fueron después presidentes. Elites que han mantenido el hambre, el analfabetismo y la miseria en grandes sectores de la población, mientras ellos llenos de privilegios disfrutaban del poder. El país es uno de los más excluyentes del mundo.

El poder de la élite colombiana, la burguesa industrial financiera y la terrateniente tradicional, es tanto político como económico y social. La mayoría de la población campesina; indígenas, negros y mestizos, representa a los nadies en la extrema pobreza.

Es vergonzante ver y escuchar cómo brota y se cohonesto con el racismo estructural ante el ascenso o protesta de esos sectores. Se justifica que un neonazi dispere a una minga indígena frente a policías uniformados, con el argumento que “ellos” deben permanecer en sus territorios y más recientemente la andanada de falsedades porque una mujer negra, digna representante de los nadies, es fórmula vicepresidente con amplias posibilidades de triunfo. Hasta la gran prensa ha

hecho eco de esa ignominia. Han aflorado esos estereotipos, estigmas e imaginarios con respecto a miembros de esas colectividades racializadas, subordinadas, excluidas y menospreciadas.

La presencia política emergente de Francia Márquez con un discurso conmovedor en defensa de los nadies, por un lado, genera escozor en los círculos privilegiados racistas que la calumnian de ser miembro del ELN; pero por el otro, ha despertado una gran solidaridad a nivel mundial y local. Colombia apenas se entera de su trayectoria como humanista, defensora de los derechos humanos y naturales y de estar en el número 58 en el listado de las cien mujeres más influyentes del mundo.

Sus declaraciones son un salto cualitativo de las expresiones populares de las bases sociales que participaron en el estallido social de los años recientes. Hoy ella es el centro del debate nacional y su narrativa está superando la polarización, mutando en contra del neoliberalismo y de los falsos liberales.

Un nuevo reto asume la administración distrital de Riohacha, para definir la nueva empresa que estaría operando el servicio de agua y alcantarillado, en reemplazo de la actual operadora a quien se le vence el contrato.

Debido a ello, el alcalde José Ramiro Bermúdez, presentó a los concejales el proyecto de acuerdo donde se le concedan facultades para abrir el proceso de licitación que le permita con-

Nuevo operador

tratar a un nuevo operador para la prestación de los servicios públicos.

El mandatario está planeando que la nueva empresa cuente con el suficiente músculo financiero y la experiencia necesaria para invertir en la infraestructura existente con el objetivo de garantizar a la comunidad agua óptima para el consumo humano las 24 horas los siete días a la semana.

Adicionalmente, se busca también que la nueva em-

presa se encargue de operar los sistemas en los diferentes corregimientos.

Para llegar al proceso de licitación, el alcalde debe lograr que los concejales le aprueben el proyecto de acuerdo que les presentó, para lo cual deberá entregarle toda la información que requieran para el análisis y discusión.

No es una tarea fácil, por lo que el mandatario debe estar atento a cualquier explicación que soliciten los

concejales, para lograr el objetivo propuesto.

El llamado a licitación debe ser transparente, sin ninguna presión indebida y acompañado de los entes de control, para garantizar que más de una empresa se presente al proceso, en la cual también puede participar el actual operador como lo es la empresa Asaa.

La oficina de contratación del Distrito juega un papel importante para el proceso de licitación, y es su responsabilidad establecer los requisitos necesarios para lograr la participación

de empresas idóneas que lleguen con el deseo de invertir, de reconocida experiencia que garantice la prestación de un servicio eficiente.

Si bien el mandatario cuenta con el tiempo necesario para la convocatoria a licitación, se debe llamar la atención para que se evite cualquier descuido que podría dar al traste con la aprobación de las facultades para que el Distrito pueda gozar en un tiempo prudencial de mejores servicios públicos.

Por Roger Mario Romero Pinto



rogermarioromero@hotm.com

“Existe otra Colombia de provincia que reclama verdadera autonomía y no acepta el manido rotulo mediático que ella es difícil porque hay corrupción en sus administraciones”.

Recuerdo que desde los años 90's se ha querido promover toda clase de foros, debates, uniones y discursos en torno a las regiones y su forma de desarrollo territorial, a fin de satisfacer las necesidades básicas insatisfechas en cada Departamento.

En los últimos años en cuanto integración regional conocimos la llamada “Región Caribe” o la “RAP” figuras nacidas de mandatos legales; propuestas entre otras, que buscan una identidad de conceptos que

La región: entre discursos y las posturas del gobierno

al final a muchos Departamentos entre ellos como La Guajira no le ha favorecido mucho. Muchos guajiros con cierto entusiasmo y otros más escépticos han apoyado tales iniciativas siempre y cuando encontráramos de manera horizontal la misma franqueza gubernamental desde Bogotá, pero tal decisión no favoreció los intereses peninsulares para remediar las dificultades que hoy atravesamos.

El filósofo alemán Georg Hegel planteaba que para resolver un problema hay que construir una ideología, es decir, las circunstancias deben dar origen a debates críticos y sanos sobre lo sustancial y trascendental. Como manifestaba el líder conservador Álvaro Gómez, ponernos de acuerdo sobre lo fundamental.

Llama la atención que la gran mayoría de los candidatos presidenciales -al

menos quienes puntúan encuestas- son producto de expresiones políticas regionales, hechos en provincias que llegue quien llegue, esperamos una reacción positiva y una mirada con mayor compromiso hacia las regiones, especialmente las que se encuentran más alejadas del centro.

Es necesario poner en funcionamiento una nueva forma de ordenamiento territorial que potencie las expresiones locales, y reconozca que Colombia es un país diverso y bastante distinto, cargado de diferencias y con un sin número de necesidades que es imposible resolver desde la fría Bogotá. Existe otra Colombia de provincia que reclama verdadera autonomía y no acepta el manido rótulo mediático que ella es difícil porque hay corrupción en sus administraciones, que por cierto no se desconocen,

pero olvidamos de contera que ese cáncer socava las estructuras públicas nacionales, basta recordar diariamente los grandes casos en medios de comunicación. Ya corresponde en cada asunto a la justicia y organismos de control ejercer sus funciones.

La autonomía de los entes territoriales es inherente a la democracia y ella es la expresión más pura de tolerancia política. Hoy en Colombia existe un acuerdo de paz firmado por el gobierno del ex presidente Santos y parafraseándolo en su momento “las regiones serán importantes”; luego, si continuamos bajo el mismo esquema jurídico de administración de recursos, ella no será posible de cumplir con la misión que se encomiende.

La historia constitucional colombiana enseña que nos hemos pasado nuestra vida

republicana tratando de solucionar las afujías regionales y no ha sido posible. Ahí es donde deben los estudiosos del Estado Colombiano plantear la necesidad de intentar otros caminos. Y ello no se soluciona legislando todo convirtiéndolos en un Estado enfermo como diría Platón “toman más y más medicamentos, pero no son capaces de renunciar al tipo de vida que está en el origen de su enfermedad. Legislando sobre minucias no se consigue un mejor Estado pues es como intentar cortar las cabezas de la Hidra”.

Es el momento de creer que Colombia es un país de regiones, con fuerzas socio políticas importantes, donde se debe lograr que los grandes proyectos sean la base del desarrollo regional y evitar cada día más la recentralización que asfixia a las provincias.

Por Hernán Baquero Bracho



h2baquero@hotmail.com

Hace algunos años se estrenó una película que fue reconocida como una de las mejores en su género. Dicha cinta cinematográfica llevaba por título “El Quinto Elemento” donde un planeta que se alimentaba de odio, casi acaba con el nuestro y para ello nuestro Dios creador envió un contingente para salvarnos y lo logró gracias a ese quinto elemento que conforma el universo como es el amor. Los otros cuatro elementos claves que salvaguardan

Colombia y el quinto elemento

a la Tierra son: aire, tierra, fuego y agua, pero el más importante de todos si no todos es el amor.

Traigo a colación está proyección del séptimo arte al presente de lo que está ocurriendo en nuestro país y en nuestro departamento. La paz que ha sido uno de los propósitos de los últimos presidentes, pero por la manera de hacer política o politiquería, la polarización ha aumentado en los cuatro puntos cardinales de nuestro país.

Por un lado, el movimiento político Centro Democrático con su máximo líder a la cabeza como lo es el ex presidente y exsenador de

la República, Álvaro Uribe Vélez, que es el partido de gobierno que llevó a Iván Duque a la presidencia ha generado más polarización por sus acciones buenas o malas pero que en todos los rincones de Colombia siempre genera sentimientos encontrados en todos los sentidos. La crítica es buena y la oposición es saludable en un país demócrata, lo malo es el odio y el fanatismo en contra del presidente de los colombianos y de todas sus acciones gubernamentales. Pero si hacemos un análisis a fondo, el presidente Duque no ha sido tan malo. En lo social para este columnista lo ha hecho bien en especial

con los recursos que se han tomado del presupuesto nacional para atacar el flagelo del desempleo en la parte informal como son los programas: Ingreso Solidario, Devolución del IVA, Jóvenes en Acción, allende de los programas de familias en acción y tercera edad.

Tan extremistas las oposiciones que el presidente Duque ha sido tolerante con esta crítica acida y que ha sido objeto de todas las burlas habidas y por haber. El senador Gustavo Petro y hoy aspirante a la presidencia de La República, ha hecho una oposición férrea con el partido de los comunes y otros partidos minoritarios

de izquierda, pero más esa oposición llena de odio engeguedido y de un resentimiento tal que ha contagiado varias esferas de la patria colombiana. Lo más triste es que el país hoy se encuentra satanizado por culpa de la actual campaña presidencial. Increíble hoy existe un gana gana y un pierde pierde y que si no surge un verdadero líder nacional que aminore los ánimos, lo más seguro que estaremos a portas de una guerra civil.

La Guajira tampoco escapa a esos odios enfermizos donde los agazapados, mediocres y fracasados aprovechan cualquier instante para mostrarse tal cual como son.

Dirección General

Ismael Fernández Gámez
direcciongeneral@diariodelnorte.net

Gerencia General

Demis Pacheco de Fernández

Ventas y Mercadeo

Meivys Mendoza
gerenciacomercial@diariodelnorte.net
Celular: 3159274035

Gerencia Comercial - Regional

Lisbeth Peñaranda Brito
direccioncomercial@gamezeditores.com
Celular: 320 542 04 46

Gerente Comercial

La Guajira
gerenciariohacha@diariodelnorte.net
Celular: 320 542 04 54

Diseño, Diagramación y Corrección

Equipo de Gámez Editores

Envíe sus columnas y opiniones al correo

columnistas@diariodelnorte.net

Comentarios: info@diariodelnorte.net
Cra. 6 No. 5 - 01 Piso - 1 Esquina
Tel. 728 33 48

www.diariodelnorte.net
Riohacha - La Guajira.

Otro producto de:



GAMEZ EDITORES

En canales de TV públicos y privados

Corpoguajira promociona a nivel nacional las riquezas ambientales del Departamento



La elegancia de los flamencos rosados constituye uno de los grandes atractivos turísticos que enseña la península de La Guajira a sus visitantes.

La majestuosidad de Punta Gallinas, la imponente Serranía de Perijá, la elegancia de nuestros flamencos rosados y la belleza de Montes de Oca, son algunas de las riquezas biodiversas de La Guajira que a partir de esta semana puede apreciar toda Colombia por medio de la campaña que adelanta Corpoguajira en las franjas de televisión más importantes de los canales privados y públicos del país.

Esta estrategia de comunicación hace parte de las gestiones de dicha entidad para socializar con los televidentes las bondades naturales de esta zona del territorio nacional, a través de un mensaje institucional de un minuto de duración en el que se hace un recorrido por varios de los ecosistemas estratégicos de la península, se resaltan especies representativas de fauna, se presentan inigualables paisajes de algunas áreas protegidas regionales y se envía un mensaje de seguir trabajando para contribuir con la sostenibilidad ambiental del Departamento.

“Esta es una gran oportunidad para mostrarle a Colombia que somos un territorio con verdaderos tesoros de diversidad biológica. Con este mensaje no solo le apuntamos a mostrar esta cara ambiental de La Guajira, sino que también hacemos un llamado a cuidar y ser responsables con cada una de estas riquezas que aportan innumerables beneficios para nuestra existencia”, expresó Samuel Lanao Robles, director General de Corpoguajira.

Adicionalmente, precisó que el material audiovisual se transmite de lunes a domingo en los horarios más



Parque Natural Cerro Pintao y Reserva Forestal Protectora Montes de Oca, ubicada en la Serranía del Perijá.

estratégicos de los canales RCN, Caracol, Señal Colombia, Canal Institucional, RTVC y Señal Memoria.

Por su parte, Juan José Peñaranda Arregocés, asesor de Comunicaciones de

Corpoguajira, explicó que este trabajo se llevó a cabo con equipos de avanzada tecnología y bajo estrictos requerimientos técnicos, con la finalidad de cumplir con los estándares estable-

cidos por la Comisión de Regulación de Comunicaciones –CRC–. La dirección y producción estuvieron a cargo de la Corporación y de la agencia de marketing y desarrollo digital Cactus.

“Durante varias semanas recorrimos cada uno de estos maravillosos lugares de interés ambiental que nos ofrece La Guajira, una tierra de la cual nos debemos sentir orgullosos y agradecidos por la biodiversidad invaluable que nos ofrece y por cada uno de sus recursos, los cuales estamos obligados a proteger. Invitamos a toda la comunidad a que replique este mensaje entre sus contactos y redes sociales, para que le mostremos al mundo las bellezas naturales de este hermoso territorio”, añadió.

Áreas Protegidas Regionales

Entre las locaciones de la campaña audiovisual los televidentes podrán apreciar algunos de las siguientes zonas de conservación declaradas por Corpoguajira:

Reserva Forestal Protectora Montes de Oca: ubicada en la Serranía del Perijá, exactamente en el corregimiento de Carraipía municipio de Maicao. Su área supera las 8.484 hectáreas y desde el 2007 se convirtió en la primera área natural protegida por Corpoguajira.

Esta zona es una fábrica de agua para más de 150.000 habitantes de los municipios de Maicao y Albania, cuenta con 13 quebradas y arroyos, es el lugar ideal para realizar caminatas y exploraciones que permitan la observación de flora y fauna silvestre. Es el hábitat de más de 200 clases de plantas, 177 especies de aves y 67 especies de mamíferos.

Parque Natural Regional Cerro Pintao: es uno de los ecosistemas con mayor riqueza de biodiversidad biótica en el departamento de La Guajira, es allí donde nacen importantes fuentes hídricas abastecedoras de los municipios que comprenden su jurisdicción dentro de los que se encuentran los ríos Villanueva, Marquesote, Urumita, Cañaverales, Capuchino y el Arroyo el Quemao.

Este importante ecosistema comprende los municipios de La Jagua del Pilar, El Molino, Urumita y Villanueva y tiene alturas hasta de más de 3.000 metros sobre el nivel del mar.

Distrito Regional de Manejo Integrado de Pastos Marinos – Sawairu: ubicada entre los municipios de Manaure y Uribia, tiene una extensión de 67.176 hectáreas e incluye las playas del Cabo de la Vela, Corshochom, Aipir, Musishipa, Arema, Carrizal, Waretchana, Suruipa, Cardón, Auyama y Shimarú.

El área es determinante para garantizar las zonas de pesca artesanal que contribuyen a la seguridad alimentaria y activación de la economía de más de 3.000 personas de la etnia wayuú así como también a la conservación del hábitat de especies en alta amenaza como la tortuga marina y a contrarrestar los efectos del cambio climático a través de la captura de carbono.

Cabe mencionar que la campaña de televisión estará al aire durante todo este año. La estrategia será complementada con otras acciones que prepara Corpoguajira para fortalecer los procesos de educación y sensibilización ambiental en el Departamento.



Los estudios permiten que se pueda demostrar científicamente y con la validación de terceros que el arroyo Bruno se encuentra en buen estado.

Estudios permiten demostrar que está en buen estado

Arroyo Bruno, uno de los más estudiados del país con 19 campañas de monitoreo en 5 años

El Bruno se ha convertido en uno de los arroyos más estudiados del país gracias a las 19 campañas de monitoreo de fauna, hidrobiología y flora, los cuales se han realizado de forma trimestral durante los últimos cinco años.

Estos estudios permiten que se pueda demostrar científicamente y con la validación de terceros que el arroyo se encuentra en buen estado y mantiene las mismas características otros arroyos de la zona.

Gracias al permanente monitoreo, la compañía ha podido establecer que, en septiembre de 2021, el arroyo alcanzó su caudal máximo con más de 2,40 metros de profundidad, demostrando su nivel de



Se han identificado más de 390 especies de fauna y el crecimiento de miles de árboles de 70 especies nativas.

estabilidad, capacidad de manejo de inundaciones y buen estado de su ronda hídrica. Además, se han identificado más de 390 especies

de fauna y el crecimiento de miles de árboles pertenecientes a 70 especies nativas del bosque seco.

“Me siento muy orgu-

lloso de poder afirmar, con evidencias científicas, que cinco años después de haber iniciado su modificación parcial, el nuevo cauce del arroyo Bruno se ha convertido en un ejemplo de innovación ecológica ambiental, que su cauce actual ha mantenido flujo de agua, incluso en temporadas climáticas secas, y que es un refugio y lugar de paso de biodiversidad, en mi experiencia profesional este es el mejor trabajo de restauración en el que he trabajado en toda mi vida”, afirmó Luis Madriñán, gerente de Gestión Ambiental de Cerrejón.

Cinco años después de que comenzara el proyecto de modificación parcial, el

nuevo cauce se ha convertido en un corredor de biodiversidad de 24 kilómetros que va entre la reserva forestal de Montes de Oca y el río Ranchería.

Es así como gracias a su minucioso diseño y ejecución, además de mantener su flujo de agua y albergar a cientos de especies, ha permitido el crecimiento de más de 12.000 árboles, 2.000 de los cuales han nacido de forma natural.

Con la modificación parcial del arroyo Bruno, un proyecto de ingeniería único en Colombia, Cerrejón ha demostrado que sí es posible unir la ecología y la ingeniería para hacer minería de manera responsable con el medio ambiente y las comunidades.



Momento de la entrega de los kits escolares por parte del Club Rotario de Fonseca a los estudiantes.

Club Rotario de Fonseca entrega kits escolares a institución educativa

Kits escolares fueron entregados por iniciativa del Club Rotario de Fonseca a los estudiantes de la básica primaria de la Institución Educativa Agrícola.

Harold Bonilla, miembro del club, manifestó que con sonrisas tiernas los niños agradecieron la gestión y se

mostraron emocionados de recibir kits con las herramientas que necesitan para poder iniciar su año escolar.

Asimismo, una docente agradeció al Club Rotario por esta actividad que “es una muestra edificante para los alumnos y el acercamiento con el club”.

Tiene un avance del 95.1%

20 de abril, último plazo para entregar la obra de pavimentación en la vía Curazao – Carrizal

Trece días para culminar los trabajos de pavimentación de la vía Curazao - Carrizal, tiene la empresa contratista Unión Temporal, La Junta.

Así se dio a conocer en la reunión de control social participativo realizada en la población de Curazao, con la presencia de funcionarios de la administración de San Juan del Cesar, el representante legal de la empresa, la personera, 2 concejales, veedores, Juntas de Acción Comunal y comunidad de

las poblaciones de La Junta, Curazao y Carrizal.

El representante legal de la empresa, Raúl Ibarra, indicó que pese a las circunstancias, los trabajos se reiniciaron ayer y se espera que el 20 de este mismo mes, si no hay contratamientos, finalizarán las obras, como lo determina la última prórroga, concedida por la administración municipal.

Cabe destacar que la obra tiene un presupuesto de 8

mil millones de pesos y tiene un avance del 95.1%, faltando por ejecutar un 4.9%.

“Si en ese tiempo perentorio, la empresa no cumple con el compromiso adquirido con la comunidad y con la administración municipal, el contrato se declara siniestrado y que sean las autoridades y los entes de control, los que se encarguen de hacerlos cumplir”, expresó el secretario de Planeación, Rafael Humberto Frías.

DESTACADO

El representante legal de la empresa, Raúl Ibarra, indicó que pese a las circunstancias, los trabajos se reiniciaron y se espera que el 20 de este mismo mes finalicen las obras.



Aspecto de la reunión de control social realizada en Curazao para tratar el tema de pavimentación de la vía.

En el pasado funcionaban las oficinas de Helicol

Demolida vivienda que obstruía pavimentación de la carrera 5 del barrio Santo Tomás en Villanueva

42 años tuvieron que pasar para que el barrio Santo Tomás de Villanueva tuviera avances hacia el desarrollo, luego de que las carreras 2, 5 y 7 así como la calle 19, fueran intervenidas con pavimentación en concreto rígido.

La empresa a cargo de la pavimentación es el Consorcio vial Villanueva, que logró de mutuo acuerdo con los propietarios de un predio, derribar una vivienda de material y artesanal que se encontraba en medio de la carrera 5 entre calles 17 y 17A, la cual obstruía la visibilidad y el seguimiento de la vía.

La demolición de la casa, de propiedad de Eric Salas, se dio tras la intervención del personal social del consorcio y la administración municipal. La vivienda estaba conformada por dos cuartos en material y dos más en construcción artesanal.

En el inmueble funcionaba la Empresa de Helicópteros y Aviones Colombia -Helicol-, donde aterrizaban avionetas y helicóptero para la época de los 50 y 60. Además, servía como punto principal para abastecer a las aeronaves que realizaban actividades de fumigación, entre otras.

“Fue un proceso de diálogo entre el actual mandatario y el Consorcio Vial



La demolición de la casa, de propiedad de Eric Salas, se dio tras la intervención del personal social del consorcio.

Villanueva; llegamos a un feliz acuerdo donde como propietario cedí un pedazo de terreno para la pavimentación de la carrera 5”, dijo Eric Salas.

Señaló que en el sitio perduró por aproximadamente 12 años y con el pasar del

tiempo fue construyendo su casa, la culminó y en la actualidad era habitada por su hija.

“Con esto estoy colocando mi granito de arena para que el barrio Santo Tomás prospere, ya se ve otra visión, una nueva

imagen, anteriormente la comunidad estaba diciendo cosas que para mí eran falsas, no recibí ninguna clase de dinero a cambio de ceder el terreno”, concluyó Salas.

“El barrio Santo Tomás fue fundado un 2 de marzo

de 1980 y después de tantos años, se logra un proyecto de esta envergadura, que para todos los moradores es una visión hacia el futuro y desarrollo de nuestro barrio”, señaló por su parte Kellys Quintero, líder del barrio.

Por temporada de alto flujo vehicular

Habrán más controles y campañas para prevenir accidentes en vías de La Guajira

Las autoridades de La Guajira están preocupadas por la gran cantidad de accidentes de tránsito que se vienen presentando en las vías del Departamento durante los últimos días, sobretodo porque la mayoría de los casos están asociados a los ‘microsueños’.

El caso más reciente fue el de un camión procedente de Barranquilla que se volcó en la Troncal del Caribe cuando ya estaba en jurisdicción de Riohacha, cerca al sector conocido como La Cachaca.

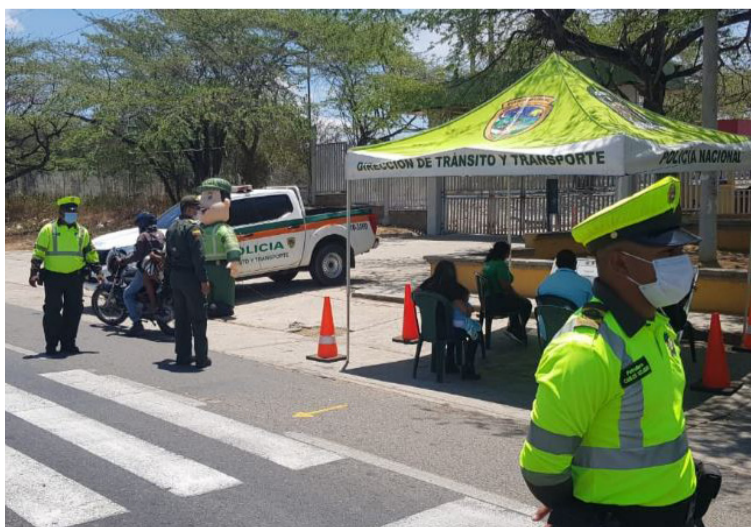
“Estamos muy preocupados ya que esta nueva racha de accidentes que se están presentando en las vías, que normalmente están asociados a imprudencias por parte de los conductores, ya sea por las motocicletas o por conductores ebrios, y también por esta modalidad de microsueños. Vamos a mirar a ver cómo podemos nosotros por medio de campañas

y la Agencia Nacional de Seguridad Vial ir atacando este flagelo”, dijo Jesús Cotes, director del Tránsito Departamental.

Como ya viene una temporada de alto flujo vehicular por La Guajira, debido al Festival Francisco El Hombre y la Semana Santa, los entes encargados de

regular la movilidad ya se están preparando para prevenir nuevos accidentes.

En ese sentido, habrán campañas y puestos de control en los puntos más visitados de La Guajira para explicarle a los viajeros la importancia de descansar bien y respetar las normas de tránsito.



Habrán campañas y puestos de control en los puntos más visitados de La Guajira para explicarle a los viajeros.

**CONVERSATORIO:
RECUPERACIÓN Y
CONSERVACIÓN
DEL RÍO
VILLANUEVA**

**INVITAN: EQUIPO INTERDISCIPLINARIO DE VILLANUEVA,
GUAJIRA (EQUIVIGUA)
LUIS G. ACOSTA (IEEBO) Y NORMANDO SUAREZ (UNAL)**

FECHA: 11 de Abril

HORA: 3 a 5 pm

LUGAR: Villanueva Guajira, Institución Educativa Esteban Bendeck Olivella Calle10 #9A-72

Transmisión en vivo

f LIVE **YouTube**

Enlace a videollamada:
<https://meet.google.com/big-yxxf-bga>

‘Joaco’ Guillén sobre controversias por documental de Netflix

“La producción cuenta de manera fidedigna cómo fue la carrera artística de Diomedes”

Hace pocos días, la cadena de televisión por streaming Netflix estrenó un documental sobre la vida y obra del desaparecido cantante y compositor de música vallenata Diomedes Díaz. La producción generó reacciones divididas por su contenido, por lo que una de las personas involucrado en el proyecto decidió dar la cara y hablar sobre cómo se elaboró el documental.

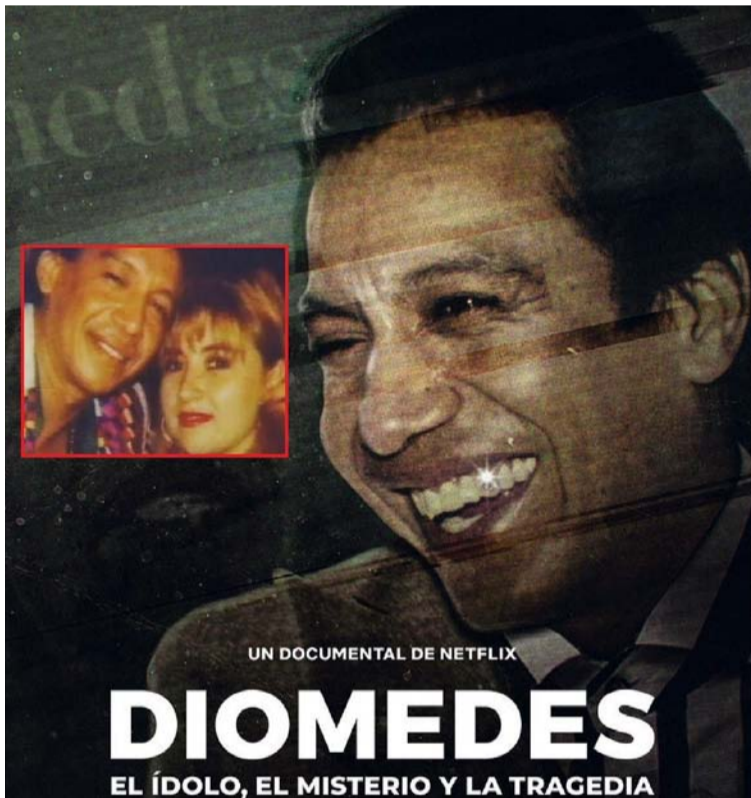
Algunos fanáticos del ‘Cacique de La Junta’ criticaron el hecho que el documental hubiese incluido episodios negativos de la vida del artista, como el caso Doris Adriana Niño.

Joaco Guillén, exmanager y amigo personal de Diomedes, explicó que el programa incluyó momentos controvertidos sobre Diomedes porque “el mismo Diomedes, me tocó llamar a Herney Luna, que fue el director de la novela, para que me mandara el video ese donde Diomedes dice que cuando no esté que digan lo bueno mío, pero también digan lo malo, porque no quiero que las nuevas generaciones caigan en los errores que yo caí. Fue algo que lo dijo con mucha personalidad y mucho bien”.

Guillén hizo que Netflix incluyera a varias figuras que fueron relevantes para la carrera de Diomedes, por petición de Rafael Santos para proteger los intereses de su padre y sus hermanos. Fue así como contactó para el documental personas como Luis Alfredo Sierra, Rubén Darío Araújo, Marciano Martínez, To-



Joaco Guillén, exmanager y amigo de Diomedes, se pronuncia en el Sistema Cardenal.



Diomedes, el ídolo, el misterio y la tragedia, fue estrenado en la plataforma de Netflix el pasado 30 de marzo.

más Darío Gutiérrez, Isaac “León” Durán, Jaime Pérez Parody, Alvarito Gómez, su último acordeonero; Freddy Peralta, Emilio Oviedo, Evelio Daza, y hasta Jorge Oñate antes de morir.

‘Joaco’ reconoció que si bien el documental explora momentos oscuros de la vida de Diomedes Díaz, en general la producción cuenta de manera fidedigna cómo se desarrolló la carrera artística del célebre ídolo del vallenato.

“El lo que me dijo fue que esta investigación que se hizo, recuperando los videos, los audios, fue que él quiso mostrar el ídolo, el misterio y la tragedia”, dijo Guillén sobre las apreciaciones del director del documental, Jorge Durán.

De hecho, aclaró que a diferencia de la telenovela emitida por RCN Televisión hace algunos años, el docu-

mental de Netflix sí se encarga de narrar a Diomedes desde los hechos que en realidad sucedieron en su vida, algo que la otra producción no hizo al incluir muchos momentos ficticios.

El manager también aseguró que con producciones sobre la vida de Diomedes en televisión, se mantiene vivo el legado del artista. “Como decía Diomedes, que hablen mal o que hablen bien, pero que hablen. Tenemos que entender eso y aparte eso mantiene a Diomedes vivo”, dijo Guillén.

Durante su diálogo con el programa El Sabanón que se emite por Sistema Cardenal en Valledupar, ‘Joaco’ Guillén reveló que en una ocasión escondió a Diomedes Díaz de la justicia, pero asegura que lo hizo para salvarle la vida.

“Tuve que salir a esconder a mi compadre Diomedes. Yo escondí a Diomedes y lo hice únicamente para salvar a Diomedes, porque cuando yo le insinué a él que nos volemos es porque a Diomedes se lo llevaban a una cárcel en silla de ruedas y tenía limitaciones físicas. En Bogotá el frío lo fríga. Qué iba a estar en una cárcel un tipo en silla de ruedas, me lo iban a matar allá. Yo iba a salvar a ese amigo. Después condiciono la entrega a que lo dejen en Valledupar, donde tenía a su familia, donde lo pueden atender, estaba salvándole la vida, por eso lo hice, no por hacer cosas diferentes y si me toca hacerlo otra vez por un amigo lo hago”, apuntó Guillén.



El combinado guajiro tendrá cuatro compromisos en el torneo Sub-17 de fútbol frente a Antioquia, Arauca, Nariño y Norte de Santander.



Se juega en Medellín, en la categoría Sub-17

Selección Guajira disputa Campeonato Nacional de Fútbol ‘Copa Win Sport’

La selección Guajira categoría Sub-17 viajó esta semana a la ciudad de Medellín de cara al Campeonato Nacional de Fútbol Masculino 2022, ‘Copa Win Sport’.

El conjunto guajiro tendrá cuatro compromisos ante Antioquia, Arauca, Nariño y Norte de Santander, todos se jugarán en la cancha Marte 1 de la capi-

tal antioqueña.

El estratega del seleccionado guajiro cuenta con una excelente nómina de jugadores de San Juan del Cesar, Fonseca, Barrancas,

Riohacha, Maicao, Uribia y Villanueva, entre los que se encuentran Aldrin Herrera, Esteban Calixto Quintero, Mario Jiménez y Andrés Hernández.

El onceno guajiro tendrá que enfrentarse a grandes selecciones. Antioquia ya obtuvo su primera victoria 5 – 0 ante Arauca y Norte de Santander viene de ganarle a Nariño 1 por 0.

De los cinco departamentos clasificarán dos selecciones a la segunda fase del campeonato, que se jugará en las fechas entre el 8 y el 16 de mayo en sede fija por determinar por parte de la Difutbol.



Este fin de semana

Cuenta regresiva para disfrutar las Noches de Gala del Festival Francisco El Hombre

En un día se dará inicio a las fabulosas Noches de Gala del Festival Francisco El Hombre. Riohacha será epicentro de 'El Reencuentro', después de dos años de manera virtual, vuelve a orillas del mar Caribe el evento musical que exalta el vallenato tradicional con nuevos aires.

El año 2022 está cargado de muchas sorpresas, el festival se ha propuesto deleitar al público guajiro en las emblemáticas Noches de Galas, donde no solo contará con todo el talento de los concursantes en las modalidades de mayores y juveniles, sino también con artistas de talla nacional e internacional.

Una de las fortalezas que tiene este año el Festival Francisco El Hombre, es la nómina de artistas. El equipo organizador hizo un gran esfuerzo para ofrecer a Riohacha y a todos los asistentes tres días de espectáculos inolvidables.

Este viernes 8 de abril la gala inicia con la primera ronda eliminatoria del Concurso de Mayores, en la cual se presentarán las primeras 5 agrupaciones clasificadas.

Después, un artista local invitado, Andrés Iván Pana, que pisa la tarima con el lanzamiento de su nuevo éxito 'De Otro Planeta'. Continuando con los reyes Francisco El Hombre: Jesu Romero & Tiko Vega, Oscar Gamarra & Camilo Carvajal, Juancho Fuentes & Neno Beleño. Cerrando con una de las voces predilectas del vallenato, "La voz tenor" Iván Villazón; acompañado de Tuto López.

El sábado 9 de abril la gala recibirá al segundo grupo de clasificados del concurso de mayores. Seguido, la actuación de Churo Díaz & Elías Mendoza, Yo Me Lla-

mo Espinoza Paz, Mr. Black el presidente y su esposa Yuranis León, con su más reciente éxito 'Estoy Buena'. Cerrará el artista vallenato Peter Manjarres, que viene dispuesto a descrestar a todos sus seguidores en la capital de La Guajira.

Cerrando el festival, el domingo 10 de abril en "El

Festival Orgullo" estarán abriendo la noche los concursantes finalistas, uno de ellos será el próximo ganador de mayores.

Anthony Portillo y Yair Ortiz, ganadores en la versión 2021, pisarán por primera vez la tarima del festival. Seguido de un mano a mano entre la reina del

despecho Paola Jara y la reina del vallenato, Ana del Castillo.

Una de las voces más románticas del vallenato llegará para enamorar a Riohacha, el maicero Felipe Peláez. Cerrando con broche de oro el festival, Elder Dayan Díaz & Lucas Dangond, con sus recientes éxitos y una sorpresa que nadie se puede perder.

Ya se encuentran disponibles las boletas con pre-

cios de preventa, para las noches de gala en el Festival con la participación de los mejores artistas del momento. Estas podrán ser adquiridas de momento en en las oficinas de la Corporación Francisco El Hombre en el Centro Cultural de Riohacha. Así como en los puntos de venta de boletería física en Riohacha: Centro Comercial Suchimma y Centro Comercial Viva Wajira.



La ciudad de Riohacha será epicentro de 'El Reencuentro' con su tradicional Festival Francisco El Hombre.

Cumpleaños de Hernando Soto



El pasado 30 de marzo llegó a sus 90 años de vida Hernando Soto, quien festejó en Hatonuevo con una deliciosa comida al lado de sus hijos Jorge, Lucy, Osman, Frede, Delmis y Xamira, y sus nietos, quienes le pidieron al Creador que lo mantenga con vida y salud por muchos años más. ¡Felicidades!

Festival Francisco El Hombre 2022
El Reencuentro

CABAL GATA
HOMENAJE A RUTH BERARDINELLI
La Dama Guajira

SÁBADO 9 DE ABRIL 2022 / HORA DE SALIDA 3:00PM / SALIDA AV. CIRCUNVALAR
INVITAN: CABALLISTAS DE RIOHACHA
te esperamos, primo!

Logos of sponsors: LOS REMEDIOS, WAYULU ADVENTURES, SENSACION, WAYULU, BAITO, COMBITA, etc.

@cabalgatafco2022 @criadero_las_3c / 320 6934924 - 314 5437321 - 315 5713118
Coordinadores Carlos Clavijo - Javier Zuleta



EDICTOS

DISTRITO ESPECIAL TURISTICO Y CULTURAL DE RIOHACHA
EDICTO DE NOTIFICACION No.130
LA SECRETARIA DE PLANEACION
DISTRITAL DE RIOHACHA

EMPLAZA:

A las personas que se crean afectadas, directa o indirectamente, con la expedición de licencia urbanística de construcción en la modalidad de reconocimiento No. 157 del 5 de abril de 2022, a la señora: LUZ MARINA RODRIGUEZ CASARES, identificada con cedula de ciudadanía numero 40.912.523 expedida en Riohacha-La Guajira, para que en el término de cinco (5) días contados a partir de la fecha de publicación del presente edicto, comparezcan ante este despacho a efecto de que se notifiquen del presente acto administrativo.

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: Otorgar permisos de licencia urbanística de construcción en la modalidad de reconocimiento a la señora: LUZ MARINA RODRIGUEZ CASARES, identificada con cedula de ciudadanía numero 40.912.523 expedida en Riohacha-La Guajira, para un edificio de cuatro(4) pisos, que consta de dos locales en el primer piso, dos apartamentos en el segundo, tercer y cuarto, en un lote de terreno de su propiedad, ubicado sobre la calle 7 No. 8-45 de este distrito. Que aporte información en los planos y en la ficha descriptiva.

CUADRO DE AREAS PRIMER PISO

DESCRIPCION	M2
LOCAL NO. 1	66.34
LOCAL NO. 2	63.11
ACCESO DE APARTAMENTOS	3.30
LOBBY	5.53
ESCALERA	2.20
AREA DE MUROS DIVISORIOS Y COLUMNAS	4.68
AREA TOTAL PRIMER PISO	145.16

CUADRO DE AREAS SEGUNDO PISO

DESCRIPCION	M2
SALA-COMEDOR	23.43
COCINA	4.09
HALL DE SERVICIO	4.78
ALCOBA No. 1 INCLUYE CLOSET	12.00
ALCOBA No. 2	8.96
ALCOBA No. 3	8.19
BAÑO INTERIOR ALCOBA No. 1	2.00
BAÑO INTERIOR No. 2	2.00
PATIO DE LABORES	3.10
AREAS DE MUROS DIVISORIOS Y COLUMNAS	13.75
AREA TOTAL APARTAMENTO 01	82.35

APARTAMENTO 02

SALA-COMEDOR	19.90
COCINA	4.08
HALL DE SERVICIO	5.44
ALCOBA No. 1 INCLUYE CLOSET	8.80
ALCOBA No. 2	11.40
BAÑO	3.44
PATIO DE LABORES	3.70
AREAS DE MUROS DIVISORIOS Y COLUMNAS	9.70
AREA TOTAL APARTAMENTO 02	67.00

AREA SOCIAL

HALL Y ESCALERA	11.92
BIUTRON	3.10
AREA TOTAL DE AREA SOCIAL	15.02
AREA TOTAL CONSTRUIDA SEGUNDO PISO	164.37

CUADRO DE AREAS TERCER PISO

DESCRIPCION	M2
APARTAMENTO 01	
SALA-COMEDOR	23.43
COCINA	4.09
HALL DE SERVICIO	4.78
ALCOBA No. 1 INCLUYE CLOSET	12.00
ALCOBA No. 2	8.96
ALCOBA No. 3	8.19
BAÑO INTERIOR ALCOBA No. 1	2.00
BAÑO INTERIOR No. 2	2.00
PATIO DE LABORES	3.10
AREAS DE MUROS DIVISORIOS Y COLUMNAS	13.75
AREA TOTAL APARTAMENTO 01	82.35

APARTAMENTO 02

SALA-COMEDOR	19.90
COCINA	4.08
HALL DE SERVICIO	5.44
ALCOBA No. 1 INCLUYE CLOSET	8.80
ALCOBA No. 2	11.40
BAÑO	3.44
PATIO DE LABORES	3.70
AREAS DE MUROS DIVISORIOS Y COLUMNAS	9.70
AREA TOTAL APARTAMENTO 02	67.00

AREA SOCIAL

HALL Y ESCALERA	11.92
BIUTRON	3.10
AREA TOTAL DE AREA SOCIAL	15.02
AREA TOTAL CONSTRUIDA TERCER PISO	164.37

CUADRO DE AREAS CUARTO PISO

DESCRIPCION	M2
APARTAMENTO 01	
SALA-COMEDOR	23.43
COCINA	4.09
HALL DE SERVICIO	4.78
ALCOBA No. 1 INCLUYE CLOSET	12.00
ALCOBA No. 2	8.96
ALCOBA No. 3	8.19
BAÑO INTERIOR ALCOBA No. 1	2.00
BAÑO INTERIOR No. 2	2.00
PATIO DE LABORES	3.10
AREAS DE MUROS DIVISORIOS Y COLUMNAS	13.75
AREA TOTAL APARTAMENTO 01	82.35

APARTAMENTO 02

SALA-COMEDOR	19.90
COCINA	4.08
HALL DE SERVICIO	5.44
ALCOBA No. 1 INCLUYE CLOSET	8.80
ALCOBA No. 2	11.40
BAÑO	3.44
PATIO DE LABORES	3.70
AREAS DE MUROS DIVISORIOS Y COLUMNAS	9.70
AREA TOTAL APARTAMENTO 02	67.00

AREA SOCIAL

HALL Y ESCALERA	11.92
BIUTRON	3.10
AREA TOTAL DE AREA SOCIAL	15.02
AREA TOTAL CONSTRUIDA CUARTO PISO	164.37

CUADRO DE AREAS GENERAL

DESCRIPCION	M2
-------------	----

AREA DEL LOTE	203.55
AREA TOTAL PRIMER PISO	145.16
AREA TOTAL SEGUNDO PISO	164.37
AREA TOTAL TERCER PISO	164.37
AREA TOTAL CUARTO PISO	164.37
AREA TOTAL DE CONSTRUCCION	638.19
AREA LIBRE	58.39

ARTICULO SEGUNDO: las obras de urbanización consiste en el área de parqueo el terminada es en concreto rígido mas la provision de las redes de servicio publicos domiciliarios (agua y alcantarillado, redes electricas, gas domiciliario y alumbrado de zonas comunes)

ARTICULO TERCERO: De comprobarse cambios en las especificaciones objeto de este permiso ocasionará las sanciones establecidas en la Ley 388 de 1.997, Acuerdo 016 de 2.011, Acuerdo 003 de 2.002 y demás normas concordantes y actos Administrativos Distritales.

ARTICULO CUARTO: el propietario de la edificación y el constructor responsable se comprometen mancomunadamente a ejecutar la obra en forma tal que garantice tanto salubridad de las personas como la estabilidad de los terrenos, edificaciones y elementos constitutivos del espacio publico para lo cual aportaran a procedimientos que reúnan las condiciones de seguridad suficientes para evitar daños a terceros y proteger la integridad de los peatones o transeúntes

ARTICULO QUINTO: el propietario de la presente licencia debera cumplir con las obligaciones urbanísticas y arquitectónicas que se deriven y respondera por los perjuicios causados a tercero con motivos de la ejecución

ARTICULO SEXTO: el presente permiso será suspendido y la obra sellada en el momento que se compruebe que este no se ajusta a las especificaciones y diseños de los planos aprobados o que incumpla cualquier de las normas contenidas en el pot, decreto 2218 de 2015 y/o acuerdos o decreto que regulen la materia

ARTICULO SEPTIMO: La violación de cualquiera de los enunciados de esta resolución por parte del propietario de la obra o el ejecutante del proyecto, conllevará a la aplicación de las sanciones consagradas en el POT y en los Decretos que regulen la materia.

ARTICULO OCTAVO: Esta totalmente prohibido ocupar en forma permanente los andenes y vías públicas con tierra, materiales o cualquier otro elemento o arrojarlos en las cunetas, desagües o canales del sistema del alcantarillado y en general sobre el espacio público, conducta por la cual serán sancionados en forma inmediata e indefinida de la obra, con el único propósito de garantizar el uso, goce y disfrute del espacio público y solo se autoriza la construcción de los trabajos hasta tanto se halla obtenido su recuperación.

ARTICULO NOVENO: de conformidad con el artículo 2.2.6.1.2.3.8 del Decreto 1077 de 2015, debe ser publicada la parte resolutive de la licencia por ambas partes. Por el titular en un periódico de amplia circulación en el municipio y por la secretaria de planeación municipal en la página electrónica de la oficina.

ARTICULO DECIMO: Mantener en la obra la resolución y planos aprobados, para verificación del inspector de obra.

ARTICULO UNDECIMO: La presente resolución rige a partir de la fecha de su expedición, tiene validez de dos años(2)

ARTICULO DUODECIMO: contra la presente resolución proceden los recursos de reposición y apelación

COMUNIQUESE Y CUMPLASE

Dado en la Alcaldía Distrital de Riohacha a los cinco (5) del mes de abril de 2022

LUZ ANGELA BRITO AREVALO

Profesional U. Secretaria de Planeacion

DISTRITO ESPECIAL TURISTICO Y CULTURAL DE RIOHACHA
EDICTO DE NOTIFICACION No.122
LA SECRETARIA DE PLANEACION
DISTRITAL DE RIOHACHA

EMPLAZA:

A las personas que se crean afectadas, directa o indirectamente, con la expedición de licencia urbanística de construcción en la modalidad de obra Nueva No. 149 del 31 de marzo de 2022, a la señora: RAISA DEL CARMEN PACHECO CHARTUNY, identificado con cedula de ciudadanía No.1.118.803.115 expedida en Riohacha-La Guajira, para que en el término de cinco (5) días contados a partir de la fecha de publicación del presente EDICTO, comparezcan ante este Despacho a efecto de que se notifiquen del precitado acto administrativo.

RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO: Otorgar permiso de licencia urbanística de construcción en la modalidad de obra Nueva a la señora: RAISA DEL CARMEN PACHECO CHARTUNY, identificado con cedula de ciudadanía No.1.118.803.115 expedida en Riohacha-La Guajira, para una vivienda unifamiliar de un (1) piso, en un lote de terreno de su propiedad, ubicado en la CALLE 14C No.29-28de este distrito.

Que aporte información en los planos y en la ficha descriptiva

CUADRO DE AREAS

DESCRIPCION AREA	M2
AREA DE ANTEJARDIN	14.01
AREA DE ACCESO	7.10
TERRAZA	4.24
JARDIN	11.63
GARAJE	17.59
SALA	12.91
COMEDOR	12.91
ALCOBA NO. 3	12.07
BAÑO COMUN	4.10
ALCOBA NO. 2	11.35
ALCOBA NO. 1 PRINCIPAL	20.78
BAÑO PRIVADO	3.80
AREA DE PASILLOS	3.59
AREA DE LABORES	4.85
PATIO	9.87
AREA DE CAMARA DE AIRE	2.67
AREA TOTAL	160.00

CUADRO DE AREAS GENERAL

DESCRIPCION	M2
AREA TOTAL DEL LOTE	160.00
AREA LIBRE	62.87
AREA TOTAL DE CONSTRUCCION	97.13

ARTICULO SEGUNDO: las obras de urbanización consiste en el área de parqueo, el terminado es en concreto rígido, mas la provision de las redes de servicios públicos domiciliarios (agua y alcantarillado, redes eléctricas, Gas domiciliario y alumbrado de zonas comunes)

ARTICULO TERCERO: De comprobarse cambios en las especificaciones objeto de este permiso ocasionará las sanciones establecidas la ley 388 de 1997, Acuerdo 003 de 2002, Decreto 1469 de 2010 y demás normas concordantes y actos administrativos municipales y/o Distritales.

ARTICULO CUARTO: El propietario de la presente Licencia debera cumplir con las obligaciones urbanísticas y arquitectónicas que se deriven y responderá por los perjuicios causados a terceros, con motivo de la ejecución.

ARTICULO QUINTO: El presente permiso será suspendido y la obra sellada en el momento que se compruebe que este no se ajusta a las especificaciones y diseños de los planos radicados o que incumpla cualquier de las normas contenidas en el POT, Decreto 2218 de 2015 y/o acuerdos o Decreto que regulen la materia.

ARTICULO SEXTO: La violación de cualquiera de los enunciados de esta resolución por parte del propietario de la obra o el ejecutante del proyecto, conllevará a la aplicación de las sanciones consagradas en el POT y en los Decretos que regulen la materia.

ARTICULO SEPTIMO: Esta totalmente prohibido ocupar en forma permanente los andenes y vías públicas con tierra, materiales o cualquier otro elemento o arrojarlos en las cunetas, desagües o canales del sistema del alcantarillado y en general sobre el espacio público, conducta por la cual serán sancionados en forma inmediata e indefinida de la obra, con el único propósito de garantizar el uso, goce y disfrute del espacio público y solo se autoriza la construcción de los trabajos hasta tanto se halla obtenido su recuperación.

netas, desagües o canales del sistema del alcantarillado y en general sobre el espacio público, conducta por la cual serán sancionados en forma inmediata e indefinida de la obra, con el único propósito de garantizar el uso, goce y disfrute del espacio público y solo se autoriza la construcción de los trabajos hasta tanto se halla obtenido su recuperación.

ARTICULO OCTAVO: de conformidad con el artículo 2.2.6.1.2.3.8 del Decreto 1077 de 2015, debe ser publicada la parte resolutive de la licencia por ambas partes. Por el titular en un periódico de amplia circulación en el municipio y por la secretaria de planeación municipal en la página electrónica de la oficina.

ARTICULO NOVENO: Mantener en la obra la resolución y planos aprobados, para verificación del inspector de obra.

ARTICULO DECIMO: La presente resolución rige a partir de la fecha de su expedición, tiene validez de tres años (2).

ARTICULO UNDECIMO: Contra la presente resolución proceden los recursos de reposición y apelación

COMUNIQUESE Y CUMPLASE

Dado en la Alcaldía Distrital de Riohacha a los treinta y un (31) días del mes de marzo de 2022

LUZ ANGELA BRITO AREVALO

Profesional U. Secretaria de Planeacion

DISTRITO ESPECIAL TURISTICO Y CULTURAL DE RIOHACHA
EDICTO DE NOTIFICACION No. 132
LA SECRETARIA DE PLANEACION
DISTRITAL DE RIOHACHA

EMPLAZA:

A las personas que se crean afectadas, directa o indirectamente, con la expedición de Licencia urbanística de construcción en la modalidad de loteo No. 159 del 5 de abril de 2022, a los señores: JHONATAN SALAZAR BULA, identificado con cedula de ciudadanía No. 84.093.642 expedida en Riohacha-La Guajira, LUZ MERY SALAZAR BULA, identificado con cedula de ciudadanía No. 1.118.809.119 expedida en Riohacha-La Guajira, JUAN GABRIEL SALAZAR BULA, identificado con cedula de ciudadanía No. 1.118.815.468 expedida en Riohacha-La Guajira, para que en el término de cinco(5) días contados a partir de la fecha de publicación del presente EDICTO, comparezcan ante este Despacho a efecto de que se notifiquen del precitado acto administrativo.

RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO: Otorgar permiso de licencia urbanística de subdivisión en la modalidad de loteo, a los señores: JHONATAN SALAZAR BULA, identificado con cedula de ciudadanía No. 84.093.642 expedida en Riohacha-La Guajira, LUZ MERY SALAZAR BULA, identificado con cedula de ciudadanía No. 1.118.809.119 expedida en Riohacha-La Guajira, JUAN GABRIEL SALAZAR BULA, identificado con cedula de ciudadanía No. 1.118.815.468 expedida en Riohacha-La Guajira, para segregar un(01) lotes de menor extensión, en un lote de terreno de su propiedad, ubicado sobre la calle 14D No.248-57 de este distrito.

ARTICULO SEGUNDO: Que el área del lote es de 240,00m², del cual se segrega un (1) lote de menor extensión, el cual se individualiza con las siguientes cabidas y linderos:

LOTE No. 1.Direccion: Calle 14D No. 248-57 Lote 1. Area: 128,00 m². El cual se individualiza con las siguientes cabidas y linderos: linderos Norte: mide 8.00 metros lineales y colinda con lote restante. Linderos Sur: mide 8.00 metros lineales: colinda con predios de Juan Lubo, Linderos Este: mide 15.00 metros lineales colinda con predios de Juan lubo, Linderos Oeste: mide 17.00 metros colinda con predios de Juan lubo.

LOTE RESTANTE.Direccion: Calle 14D No. 248-57 Area: 112,00 m². El cual se individualiza con las siguientes cabidas y linderos: linderos Norte: mide 8.00 metros lineales y colinda con calle 14D en medio, Linderos Sur: mide 8.00 metros lineales colinda con lote No. 1 a desenglobar, Linderos Este: mide 15.00 metros lineales colinda con predios de Juan lubo, Linderos Oeste: mide 13.00 metros colinda con predios de Juan lubo.

AREA DE CESION A FAVOR DEL DISTRITO:24.00M²

ARTICULO TERCERO: De comprobarse cambios en las especificaciones objeto de este permiso ocasionará las sanciones establecidas en la Ley 388 de 1.997, Acuerdo 016 de 2.011, Acuerdo 003 de 2.002 y demás normas concordantes y actos Administrativos Distritales.

ARTICULO CUARTO: De conformidad con el artículo 41 del Decreto 1469 de 2010, debe ser Publicada la parte resolutive de la licencia por ambas partes; por el titular, en un periódico de amplia circulación en el Municipio, y por la Secretaria de Planeación en la página electrónica de la oficina.

ARTÍCULO QUINTO: La presente resolución rige a partir de la fecha de su expedición y tiene validez de doce (12) meses.

ARTICULO SEXTO: Contra la presente resolución proceden los recursos de reposición y apelación.

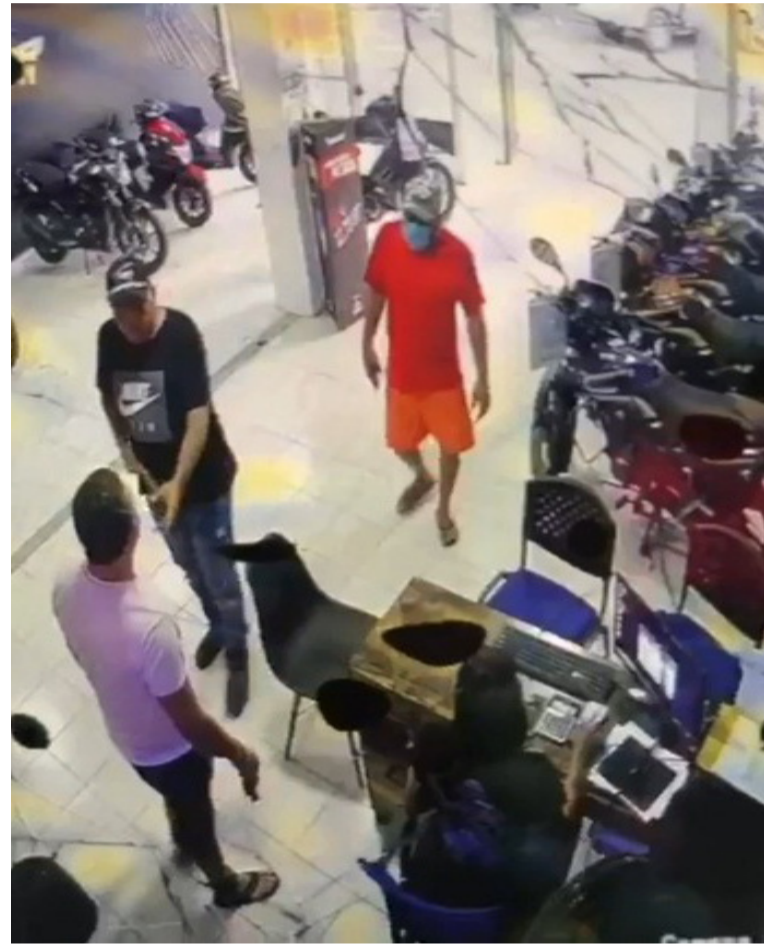
COMUNIQUESE Y CUMPLASE

Dado en la Alcaldía Distrital de Riohacha a los cinco (5) días del mes de abril de 2022

LUZ ANGELA BRITO AREVALO

Profesional U. Secretaria de Planeacion

Autoridades no se han pronunciado Ola de atracos en Maicao preocupa a sus habitantes



Los delincuentes han quedado grabados en cámara de seguridad donde se cometen los hechos delictivos.

Preocupación hay en Maicao por la ola de atracos en las últimas 24 horas.

El primer caso se registró en la calle 9 con carrera 14, donde tres personas, dos hombres y una mujer, asaltaron a una pareja que se encontraba a las afueras de un establecimiento comercial.

La denuncia de este hecho se dio a conocer por las redes sociales. “Lo hago público porque de verdad que aquí la seguridad no ha servido para nada ¿Dónde está el verdadero cambio? ¿Dónde están las autoridades?”

DESTACADO

El primer caso se registró en la calle 9 con carrera 14, donde tres personas, dos hombres y una mujer, asaltaron a una pareja que se encontraba a las afueras de un establecimiento.

Están plenamente identificados, hasta las mujeres hacen participe de hurtos”, afirma la denuncia.

El otro hecho delictivo se registró en el establecimiento de venta de motocicleta Auteco, donde dos sujetos con arma de fuego ingresaron y asaltaron a los presentes, además de hurtar dinero en efectivo que había en las cajas.

Los dos sujetos que cometieron el hecho quedaron grabados en las cámaras de seguridad. Uno de ellos no portaba tapabocas y podría ser plenamente identificado por la Policía.

La acción delictiva dura menos de un minuto y los sujetos huyen del establecimiento comercial de manera tranquila.

Sobre ambos hechos delictivos, aun no hay pronunciamiento oficial de las autoridades del municipio.

GAMEZ EDITORES

Toda la línea de impresos comerciales y diseño

Riohacha, La Guajira

Cra. 6 No. 5-01 P-1 Esq.

Tel. 728 33 48

info@gamezeditores.com

VISITANOS

@DiarioDelNorte

@DiarioDelNorte

@diario.delnorte

Harán inteligencia por toda la ciudad

180 uniformados de la Policía garantizarán seguridad en el Festival Francisco El Hombre

En el comité de seguridad realizado en Riohacha las autoridades confirmaron 180 uniformados de la Policía garantizarán la seguridad para el Festival Francisco El Hombre, que se realizará este fin de semana.

En el comité estuvieron los secretarios de Gobierno departamental y distrital, Jairo Aguilar Deluque y Leandro Mejía Díaz, respectivamente; Wilfredo Osuna, director del CTI de la Fiscalía seccional La Guajira; Shirley Iguarán, directora de la Ungrd del Distrito; miembros de la Armada, Ejército Nacional y Migración Colombia, entre otros.

“Agradecer al Distrito por medio del secretario de Gobierno Leandro Mejía, para trazar estrategias en referencia a la seguridad del Festival Francisco El Hombre. Es importante trabajar desde la experiencia (...) para garantizar a propios y visitantes pasar sin contratiempos estos tres días. Vamos a tener 180 hombres de Policía con un apoyo de la Gobernación y el Distrito en tema



Señalaron en el comité que será vital la intervención de la Policía Judicial para evitar acciones delictivas.

de logística y capacidades de respuesta. También tenemos al Ejército para garantizar la seguridad con los perímetros”, dijo Jairo Aguilar Deluque, secretario de Gobierno de La Guajira. De igual manera, informó que será vital la intervención de la Policía Judicial y de Inteligencia para evitar acciones delictivas.

“El tema de inteligencia, ya que llegan los delincuentes que se desplazan de festival en festival y las bandas criminales que hacen las afectaciones pertinentes. Estamos trabajando

con los investigadores, con los miembros de inteligencia, para capturarlos. Debemos compartir esta información. Las personas no se pueden movilizar en aglomeración con los vehículos, ya que hay antecedentes de casos de hurto de vehículos. Muchas personas que vienen dejan los vehículos en cualquier calle y esto genera que esta circunstancia se pueda dar, por eso vamos a trabajar de la mano para evitar esta situación”, agregó Aguilar Deluque.

El funcionario destacó la intervención del CTI de la

Fiscalía de La Guajira, por medio de su director Wilfredo Osuna.

“Garantizar la presencia de Fiscalía, el acompañamiento del Goes, Esmad, para situación de atención inmediata, tendremos 90 unidades de logística. Año a año hemos ido aprendiendo en temas de seguridad en el Festival Francisco El Hombre. Seguimos manejando esta articulación y que sea un referente a nivel nacional. Garantizar que la reactivación económica sea una realidad en medio de la situación de la pandemia”, apuntó el secretario de Gobierno.

Se refirió, además, al comportamiento de la ciudadanía teniendo en cuenta que será un evento masivo post pandemia.

“La responsabilidad es de todos, pero el comportamiento debe ser del ciudadano. El ciudadano debe respetar el derecho de uno y es donde empieza el derecho de los demás. Respetar los horarios, no manejar bajo efectos del alcohol. Entre todos podemos seguir construyendo un mejor festival, que año a año

viene creciendo y que se ha hecho un esfuerzo importante para reactivar la economía por la pandemia de Covid-19”, dijo.

Por su parte, Leandro Mejía Díaz, secretario de Gobierno distrital, afirmó que la seguridad será prioridad durante el Festival Francisco El Hombre.

“Queremos brindarles a los ciudadanos la mejor fiesta y por eso trabajamos de manera articulada con Policía, Ejército, Fiscalía, Migración y la Armada Nacional. Con Tránsito estamos trabajando para que la movilidad pueda darse de manera controlada. La Policía traerá 180 efectivos y el Ejército tendrá más de 20 uniformados para garantizar la seguridad en el Festival. Con la Sijín vamos a realizar operativos teniendo en cuenta que hay personas que se preparan para cometer delitos. Recomendamos a los que se trasladan al Festival que no se movilicen el vehículo sino que vengan en taxi y o que parqueen los vehículos en sitios de confianza como parqueaderos”, finalizó.

Operativos dejan varias motos recuperadas

Reportan 7 capturados en Maicao por homicidio, porte ilegal de armas, lesiones personales, violencia intrafamiliar y receptación

La Policía Nacional capturó a siete personas en Maicao, por homicidio, porte ilegal de armas de fuego, lesiones personales, violencia intrafamiliar y receptación.

La primera detención se dio en la calle 14 con carrera 15, cuando a través de una llamada informaron que sujetos habían lesionado con arma de fuego a una persona y que los victimarios huían en una motocicleta.

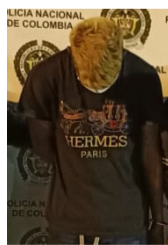
Sobre el sector conocido como La Pista ubicaron a los denunciados, pero estos al ver a los uniformados empezaron a dispararles, siendo necesario que los policías hicieran uso legítimo de sus armas de dotación para reducir el ataque.

Posteriormente, trataron de huir por la calle 25 con carrera 19, pero perdieron el control de la motocicleta y se cayeron, siendo interceptados por los uniformados.

Los detenidos fueron identificados como José Francisco González Díaz y Jondry Enrique Solarte Villegas, de nacionalidad venezolana, a quienes les encontraron una tipo pistola, marca Glock, con 2 proveedores, uno con capacidad de 30 cartuchos y otro con capacidad de 17, sin

permiso para porte.

Cabe mencionar que la víctima de la agresión de estos delincuentes falleció por la gravedad de las lesiones, por lo que les materializaron los derechos como capturados por homicidio, fabricación, porte o tráfico de armas de fuego y mu-



niciones y violencia contra servidor público.

El segundo caso sucedió en la calle 28 con carrera 23, donde fueron aprehendidos Fréider Manuel Hernández Nova, de 20 años y Yeison Jair Mozo Morales, de 24, quienes minutos antes se movilizaban en una motocicleta y al notar a los policías arrojaron un arma de fabricación artesanal.

Otro procedimiento lo adelantaron en la calle 21 con carrera 14, donde apresaron por lesiones personales a Hawi David Pérez Pereira, quien agredió con un pico de botella en el cuello a una persona en condición de calle mientras dormía.

En la calle 10 con carrera 18 capturaron a Lisandro Antonio Martínez Mendoza, por violencia intrafamiliar, toda vez que había maltratado física y verbalmente a su cónyuge, y cuando lo iban a judicializar también agredió a un funcionario policial.

Por receptación cayó Gustavo Luis Castillo Pal-

mar, en la calle 23 con carrera 1A, quien se desplazaba en una motocicleta marca Auteco Bajaj, línea Boxer CT100, de color negro y placa IPM-78C, la cual presenta una denuncia ante la Fiscalía por hurto.

En una rápida reacción de los policías recuperaron una camioneta, color rojo, marca Dodge, el cual momentos antes había sido hurtado en el barrio Paraíso por varios sujetos armados, quienes dejaron abandonado el automotor y se dieron a la huida.

Los delincuentes pretendían robarle el vehículo a la víctima para posteriormente hacerle exigencias económicas para devolverlo.

Recuperan 4 motos

En el barrio Villa Daisy fue recuperada una motocicleta marca Suzuki, color negro, placa CTX-90A, modelo 2008, la cual había sido hurtada minutos antes en el barrio Colombia Libre.

Además, por la calle 6 con carrera 15, recuperaron una moto marca Auteco Bajaj, línea Boxer CT100, placa QZE-25D, solicitada por la Fiscalía 38 seccional de Montería, por el delito de hurto, la cual estaba aban-

donada en vía pública.

En la carrera 1C con calle 5, recuperaron una moto marca AKT, línea Dinamic, placa ISI-53E, color negro, la cual habían hurtado minutos antes en la calle 9 con carrera 11.

También, en la carrera 37 con calle 12, fue recuperada una moto marca Auteco Bajaj, línea Boxer CT100, color negro, placa WSD-09D, la cual había sido hurtada días antes en la ciudad de Medellín.

Mientras que en la calle 11 con carrera 15, se logró la incautación de cuatro canastillas con 50 kilos de pescado, los cuales eran transportadas en carretillas sin cumplir con las normas de salubridad e higiene para su movilización y comercialización.

Otro caso similar se dio en la calle 10 con carrera 17, donde incautaron 100 kilos de chuleta de cerdo ahumada, que eran movilizadas en el plafón de una camioneta.

En la calle 14 con carrera 11 fue incautada una arma traumática a una persona que conducía una camioneta de color blanco, a quien le impusieron un comparendo por comportamientos contrario a la convivencia.

Estos sujetos fueron capturados en Maicao tras cometer variados delitos.

Autoridades lograron controlar la situación

Fuerte enfrentamiento entre los internos de la Cárcel de Riohacha



La situación en la cárcel fue controlada por miembros del Inpec, sin embargo, tuvieron que pedir apoyo de la Policía.

Momentos de tensión se vivieron al interior de la Cárcel de Riohacha, ubicada en el barrio José Antonio Galán, cuando se originó

un enfrentamiento entre los privados por la libertad. La situación fue controlada de manera preliminar por los miembros del Inpec,

sin embargo, se informó que tuvieron que pedir apoyo del Esmad para evitar una situación de gravedad. El coronel Gabriel Gar-

cía Arrieta, comandante de la Policía Nacional en La Guajira, se trasladó hasta el centro penitenciario para realizar la intervención y

poder controlar la trifulca. Hizo lo mismo el personero de Riohacha, Yeison Deluque Guerra, quien estuvo como garante para que se respetaran los derechos de los internos.

“Podemos decir que no hay presos heridos, el parte que entregamos es que no hay lesionados, revisamos uno a uno, todos están tranquilos. Fue un procedimiento rutinario del Inpec. Entramos y conocimos lo ocurrido.

Hemos detectado que el procedimiento se hizo de la mejor manera, no hay personas heridas, no hay maltrato, no hay agravio, la situación es el procedimiento que hace el Inpec”, dijo Deluque Guerra.

Sin embargo, familiares de los internos pedían conocer el estado de salud de sus familiares al interior del centro penitenciario.

“Lo que queremos saber es cómo se encuentran. Pedimos garantías, eso es lo único que exigimos”, exclamó el familiar de un detenido.

La cárcel de Riohacha es la más hacinada del país, pese a que de manera constante vienen siendo trasladados los reos a ciudades como Barranquilla, Cartagena y Santa Marta, etc.

Por ello, las autoridades del Distrito y del Gobierno departamental siguen empeñadas en la construcción de la megacárcel a las afueras de la ciudad.

Hechos registrados el año pasado

Condenan a 19 años a alias Yonki por atentado que dejó un muerto y un herido en el Distrito

A la pena equivalente de 228 meses de cárcel, es decir 19 años, fue condenado Francisco Javier Rivadeneira Jiménez, alias Yonki, por los delitos de homicidio agravado en concurso homogéneo y heterogéneo simultáneo con homicidio agravado tentado y fabricación, tráfico o porte de arma de fuego, accesorios, partes y municiones.

La decisión estuvo a cargo del Juzgado Primero Penal del Circuito de Riohacha, que indicó que alias Yonki es el coautor de un asesinato registrado el 18 de febrero de 2021, en el barrio Las

Mercedes de Riohacha.

“Se encontraba el joven Wilfrido Fuentes Ortiz en compañía de unos amigos: Luis Eduardo Rivera Avilés, José David Avilés Rivera y Cristian David Peñaloza, dialogando completamente desprevenidos e indefensos, cuando fueron sorprendidos por dos personas que se movilizaban en una motocicleta de color rojo con negro, de la cual descendió Francisco Javier Rivadeneira Jiménez, alias Yonki, quien iba como parrillero con una pistola de color negro en su mano, realizando ráfa-

gas de disparos contra los presentes, descargando un proveedor. Posterior a ello realizó disparos impactando en la humanidad de Wilfrido Fuentes Ortiz, quien falleció a consecuencias de las heridas producidas por

arma de fuego”, dice la investigación.

Alias Yonki también disparó contra otras personas, resultando una lesionada la cual logró salvarse tras una intervención.

“En el mismo hecho vio-

lento el imputado le produjo heridas graves con proyectil de arma de fuego al joven Luis Eduardo Rivera Avilés, y quien fue trasladado a tiempo hasta la Clínica Anasiwaya, donde gracias a la intervención médica lograron salvarle la vida. Asimismo realizó múltiples disparos contra José David Avilés Rivera y Cristian David Peñaloza, sin lesionarlos en su humanidad”, precisó la Fiscalía.



Francisco Javier Rivadeneira Jiménez, alias Yonki, izquierda, condenado por dar muerte a Wilfrido Fuentes Ortiz.

Salvavidas atendieron el caso

Joven venezolano de 19 años es rescatado tras ser arrastrado por las olas del mar en Riohacha

Un joven de 19 años vivió momentos de zozobra cuando se lanzó al mar en jurisdicción de Riohacha y fue arrastrado por las fuertes olas.

Se trata de Yoiver Mejía Fonseca, natural de Venezuela, quien fue rescatado por salvavidas que se encontraba realizando labores de prevención en las playas de la capital de La Guajira.

Al parecer, Mejía Fonseca se lanzó al mar desde el muelle y fue arrastrado por las fuertes olas.

“Uno de los socorristas lo alcanzó a ver y lo trajo hasta la orilla. Aunque tragó

bastante agua salada, Mejía Fonseca prefirió quedarse en la playa y no dejó que lo trasladaran a un centro

asistencial para que recibiera atención médica”, dijo director de Guajira Aventura, Boris Pinzón Redondo.



Yoiver Mejía Fonseca fue rescatado por salvavidas que se encontraban realizando labores de prevención.